LA LEPRA EN ESPAÑA

A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

SU ETIOLOGIA Y SU PROFILAXIA.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

LA LEPRA EN ESPAÑA

Á MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

SU ETIOLOGIA Y SU PROFILAXIA.

MEMORIA

PRESENTADA

A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE MADRID,

POR SU SÓCIO DE NÚMERO

D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO,

Doctor en medicina y cirugía; Gefe de administracion; Secretario honorario de S. M. la Reina; Comendador de la Real y distinguida órden española de Cárlos III; condecorado con la Cruz de epidemias; vocal que ha sido de la Junta provincial de Sanidad de Madrid y del Consejo de Sanidad del Reino; sócio numerario de la Sociedad económica matritense de amigos del país; sócio de mérito del Instituto médico valenciano; sócio corresponsal de las Reales Academias de medicina y cirugía de Sevilla y de Granada, de la Academia de ciencias naturales de Marsella, de la de ciencias y letras de Montpellier, de la Sociedad de ciencias médico-naturales de Dresde, de la médica de Lóndres, de la de medicina práctica de París, de la físico-médica de Erlangen, y de varias otras corporaciones nacionales y estranjeras; oficial retirado del cuerpo de Sanidad militar; vocal de la Junta consultiva de policía urbana y edificios públicos; Secretario del Consejo de Sanidad del Reino, etc. etc.

MADRID:

IMPRENTA DE M. ROJAS, PRETIL DE LOS CONSEJOS, 3, PRAL.

1860.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

«Es la afeccion más antigua y más terrible de que se conserva memoria en los escritos de los hombres.»

(CAZENAVE.)

INTRODUCCION.

COMIENZA nuevamente á fijarse la atencion de los médicos, y aun la de algunos gobiernos ilustrados y cuidadosos de la salud pública, en la repugnante y asoladora pestilencia que pobló en la edad media de lazaretos al mundo cristiano; que vivísimamente escitó la piedad de los monarcas, de los prelados y de los ricos hombres; que llenó, en fin, los códigos de los pueblos cultos de sábias y prudentes leyes higiénicas, á cuyo favor pudo lograrse al cabo domeñar, y poco menos que anonadar, al mónstruo, librando á la humanidad casi por completo de una dolencia que pudiera muy bien llamarse afrentosa, si no supiéramos todos que ninguno de los males con que la Divina Providencia aflije al infeliz mortal (acaso para esmalte mayor de sus virtudes y purificacion de su espíritu), imprime mancha ni ocasiona afrenta.

Estoy hablando de la *elfancia*, *malatia* ó *gafedat* de nuestros antiguos escritores; del *mal de San Lázaro;* de la *lepra tuberculosa;* de la *elefantiasis de los griegos;* del *tsarath* de los hebreos; del *judam*, *juzan*, *alzuzam y dsjuddam* de los árabes antiguos, *bohak y assad* de los modernos; del *spedalsked*, en fin, de los noruegos, tan detenidamente estudiado y con tan admirable fidelidad representado en magníficas láminas, por los Sres. Danielssen y Boeck.

Y bien merece este fiero azote, este prolongado y cruel tormento del hombre, que infesta las generaciones difundiendo al través de ellas su gérmen ponzoñoso; que contamina á las personas sanas, y avergüenza y aisla á las que le sufren; bien merece, digo, el más esqui-

Biblioteca Nacional de España

sito celo por parte de las altas administraciones de los Estados, ahora que parece resucitar de sus mal apagadas cenizas, amenazando quizás nuevamente á la humanidad con desolacion y luto, con el asqueroso y lamentable espectáculo de sus víctimas, quién sabe si por causa del abandono en que la más indiscreta confianza ha dejado largo tiempo el cumplimiento de las medidas adoptadas para conjurarle en los precedentes siglos.

Es una incontestable verdad, Señores Académicos: no solamente se conserva vivo entre nosotros el gérmen funesto de la lepra, sino que hay fundados motivos para temer un nuevo y formidable desenvolvimiento. Muéstrase amenazadora esta horrible enfermedad en todos los terrenos abonados para su germinacion, y reclama, con energía, muy especial atencion de parte de los hombres de la ciencia y de la alta administracion de los Estados. ¡Manténganse los gobiernos indiferentes é inactivos, contemplando con frialdad la reanimacion y el incremento del mónstruo, y es muy probable que nuestros descendientes lleguen á verle alcanzar las proporciones mismas que en siglos anteriores ostentára, y que entonces maldigan la imprevision de estos tiempos, y adopten apresurados disposiciones cuyos frutos no pueden llegar á sazon sino tras largos años de observancia rigorosa! Con notorio fundamento dirijió Alibert, cuarenta años hace, la siguiente pregunta (1): «¿Quién se atreverá á asegurar que no ha de reaparecer la lepra con toda su intensidad y con sus más espantosos síntomas?»

¡Que á lo menos se salve la ciencia de esa maldicion, desempeñando con celo y oportunidad su apostolado humanitario y glorioso! ¡A ella toca la iniciativa!... ¡Que en tiempo alguno se pueda decir fundadamente: «Los médicos españoles del siglo XIX, aunque veian animarse al dragon más soberbio de los que han afligido y lacerado á la humanidad, permanecieron mudos y ociosos: no dieron la voz de alerta á los gobiernos, ni les aconsejaron, entonces que era tiempo, lo que hacer debian para ahogarle al revivir!»

Compréndese desde luego, por las precedentes palabras, qué mira me he propuesto llenar escribiendo esta Memoria, y el fin que llevo al leerla en el seno de una sábia corporacion médica de España y en presencia de tan ilustrado auditorio. He tenido ocasion de examinar preciosos, si bien escasos, datos oficiales, recojidos en diferentes provincias por el Gobierno cuando alboreaba la segunda mitad del presente siglo; he visto asimismo varios documentos encerrados en los archivos y conducentes á probar la persistencia de la lepra en nuestro país; he leido algunos escritos, debidos á médicos compatriotas de este y del anterior siglo; he recorrido las páginas de diferentes obras de otros tiempos y de otros países; y advirtiendo por una parte que hasta la prensa política empieza á mostrar alarma al ver los progresos que hace la lepra en ciertos pueblos de las provincias de Sevilla y de Almería, y por otra que varios médicos estranjeros, alguno de gran reputacion, empiezan á ocuparse de esta dolencia, he considerado como un sagrado deber el de manifestar á esta respetable corporacion lo poco que mi torpe y lánguido ingénio ha podido reunir para esclarecimiento de la etiología de tan terrible dolencia, base fundamental de su profilaxia. El alto Cuerpo consultivo del Gobierno en asuntos de Sanidad, sometió en 1857, á su paternal consideracion, un estenso y razonado informe sobre la temible dolencia que me ocupa, fundado en el mismo trabajo estadístico que, para bien de la humanidad y de la ciencia, voy á utilizar en la presente Memoria. Sirva esta noticia de irrecusable prueba del interés y el celo con que, así el Gobierno como el Consejo de Sanidad, atienden á la salud pública. Si en Suecia se han nombrado recientemente comisiones científicas para el estudio de la elefancia y se han levantado hospitales para

(1) *Dictionnaire des sciences médicales*, t. 27, pág. 422.

Biblioteca Nacional de España

recojer á los leprosos; si en Saint Remy, ciudad del Piamonte, trata de inaugurarse ó se ha inaugurado ya, para el mismo objeto, un establecimiento benéfico; si hay en Grecia médicos que, como el doctor Dekigalla, escriben sobre esta enfermedad funestísima y proyectan erijir nuevas leproserías; si un eminente profesor prusiano, el doctor Virchow, se ocupa en reunir datos para escribir la *Historia de la lepra en todos los paises*, pidiéndolos á los gobiernos de las diferentes naciones de Europa; si en el Brasil se ha esforzado el Gobierno para descubrir los agentes medicinales con que parece lograr asombrosas curaciones uno de sus súbditos, bien podemos prometernos los españoles que nuestro Gobierno, cuando lo reclame el incremento del azote, adoptará sin tardanza oportunas providencias para cortarle el vuelo, oponiendo á su curso discretas y eficaces medidas higiénicas.

No será, es cierto, de mucho valer el presente escrito, ni en datos copioso ni de erudicion y de ciencia nutrido, mas podrá servir, no obstante, y no fuera esto poco, para inclinar hácia estudio de tanta valía el ánimo de médicos mejor dispuestos y colocados que yo para emprenderle, ilustrados á la par y laboriosos. La humanidad, sin embargo, podrá reportar al cabo algun beneficio de mi empresa, aunque atrevida, noble, y yo gozaré, en cambio, la satisfaccion dulcísima de haber ofrecido en sus aras este insignificante tributo.

Contendrá la desaliñada Memoria que sigue: 1.°, un ligerísimo bosquejo histórico de la lepra; 2.°, irrecusables pruebas, no solo de que permanece entre nosotros, sino de que vá cada dia tomando incremento, comprendiéndose entre ellas la estadística á que he aludido poco hace, formada por disposicion del Gobierno en los años de 1851 y 1852; 3.°, un breve análisis de esta misma estadística, donde resaltarán varios datos curiosos y útiles para la ciencia; 4.°, un estudio sobre la etiología de la lepra, en el cual, despues de resumir la de los autores y la que resulta de los escritos y documentos contemporáneos que he compulsado, debidos á médicos españoles, se establece un paralelo con el resultado etiológico que ofrece la estadística oficial; 5.°, las conclusiones etiológicas que con mayor seguridad pueden establecerse; 6.°, la más fundada profilaxia de la lepra en lo concerniente á la higiene pública.

CAPÍTULO I.

RESUMEN HISTÓRICO DE LA LEPRA.

No tengo el intento de presentar aquí una estensa y detallada historia de la elefancia, con tanto horror mirada por nuestros padres, que la reputaron como inequívoco signo de la venganza celeste, y que sin duda merece ocupar uno de los primeros lugares en el largo y desconsolador catálogo de los grandes desastres del género humano. Solamente voy á hacer un ligero bosquejo de esa calamidad espantosa, que no tanto se ceba, segun la enérgica espresion del Sr. Pons, en la existencia del hombre como en sus formas, cifrando mejor su triunfo en degradarle que en destruirle.

Tuvo orígen la lepra, segun el sentir de los más autorizados escritores, y como juntas inclinan á creerlo la simple razon y la ciencia médica, en los ardientes climas de la Arabia, de la Siria y del Egipto; desde cuyo último país acompañó sin duda en su peregrinacion á los hebreos, y se estendió á las naciones inmediatas, principalmente á la Grecia y al Asia. Bien sabido es cuán castigado fué por este cruel azote el pueblo de Dios, cuyo legislador recopiló en el Levítico sábias leyes higiénicas, dictadas por Dios mismo, no solo, en mi

Biblioteca Nacional de España

sentir, para oponerse á la propagacion de la lepra, sino tambien á la de otras afecciones cutáneas, confundidas entonces bajo una denominacion comun, y de diagnóstico tan difícil como puede inferirse atendiendo á los tiempos y á las personas que habian de formarle.

Dúdase por algunos si las guerras de los árabes, de los griegos y de los romanos, estendieron la elefancia por Europa, ó si esta se mantuvo libre del azote hasta que en los siglos XI y XII le llevaron consigo por do quiera los cruzados que volvian de la Tierra Santa. Muchos opinan que pasó á Europa desde Palestina, cosa de 60 años antes de la venida de Cristo, y se fundan en un pasaje de Cornelio Celso y en otro de Plinio el mayor, autores ambos que florecieron en el primer siglo de la Era cristiana. Sienta aquel (1) que casi por completo era desconocida la elefancia en Italia; y dice este (2) que apareció por vez primera en Europa al regresar Pompeyo el Grande de Egipto y Siria, despues de haber sojuzgado aquellas naciones. Pero no creen otros que entonces, ni siquiera en el siglo VII, se generalizára la lepra; fundándose en que mientras duró la dominacion de los godos debe suponerse que fué desconocida en España, puesto que en el Fuero Juzgo no se encuentra una palabra que haga relacion á enfermedad tan funesta y alarmante.

No es de mucha fuerza, sin embargo, ni merece grande estima tal argumento; pues consta, por una parte, de la manera más auténtica, que el año de 757 se espidió en Francia una órden permitiendo el divorcio si era leproso uno de los cónyuges; se sabe por otra que dictó Cárlo-Magno, en 789, algunas medidas muy severas, entre ellas la de que fueran los leprosos mantenidos y curados con separacion de los sanos, y en fin, que, segun refieren Baronio y San Gregorio Turonense, castigó Dios con una lepra al reino de Galicia y á Charrarico, hijo de su rey, por la profesion que habian hecho de la secta arriana, cuya enfermedad suponen que cesó apenas hizo votos el rey á San Martin y abrazó la fé ortodoxa. Vienen, además, en apoyo de este dictámen, los significativos hechos de haberse establecido una leprosería en Francia á últimos del siglo VI (571), segun Ducange y Ricette, y erijido varias en Alemania y Francia durante el siglo VIII, por los abades Othmar y Corbie (3).

Parece, pues, lo más cierto, que es la elefancia contemporánea de nuestra especie y compañera de la humanidad desde la cuna, pues que de ella encontramos noticias en antiquísimos monumentos históricos. Desde los paises en que, merced á circunstancias especiales, apareció primeramente, fué estendiéndose sobre la faz de la tierra y tomando en cada nacion formas y nombres tan diversos, que aparece como una enfermedad proteiforme y en estremo confusa para quien se inicia en su estudio. Yo no me ocuparé en esclarecer la confusion que hasta nuestros tiempos han ofrecido así la etimología, como los caractéres de la lepra en los diferentes pueblos, ni menos en determinar cuál fuera la de los hebreos. Esta, segun Cazenave, y tengo por aceptable su dictámen, debe al propio tiempo referirse á la *leuce* (*lepra blanca* ó *albarazos* de nuestros autores) y á la *elefantiasis de los griegos* (4). Pero en medio de esa nomenclatura confusa, de esa sintomatología variada que se advierte en los innumerables escritos publicados sobre esta enfermedad desde Hipócrates, Cornelio Celso y Areteo, hasta Rayer, Boeck, Gibert, Danielssen y otros autores modernos, fácil es asignar en el dia caractéres bien determinados á la lepra que me ocupa. De la palabra *lepra* se habia hecho un lugar comun, al cual se referia vulgarmente toda enfermedad cutánea

(1) *De medic.*, cap. 25.
(2) *Hist. Nat.*, lib. 26, cap. I.
(3) Véase la obra publicada en 1854 por el Sr. Labourt con el título, *Recherches sur l'origine des ladrèries, maladrèries et leproseries.*
(4) *Dict. de médecine*, t. 18, p. 6.

Biblioteca Nacional de España

desconocida y grave. En Hipócrates y Galeno, no se la dá significacion precisa; algunos médicos antiguos confundieron con ella el *liquen*, el *psora*, la *sarna* y el *impétigo;* más adelante se agregó tambien la *elefantiasis de los árabes;* luego se la ha confundido con la *pelagra* y la *radezyge* de los noruegos, y en todo tiempo, el clima de cada pais, el temperamento de los habitantes, el género de vida, y hasta la presencia de otras dermatosis accidentales, han impreso á la enfermedad caractéres más ó menos perceptibles, que la distinguen, mucho ó poco, de la misma entidad patológica en regiones diversas.

Como quiera que fuese, la lepra se difundió por Europa en los siglos XI y XII, invadiéndola como un devastador torrente, al tiempo mismo que volvieron los cruzados de conquistar los Santos Lugares. Todo coadyuvó entonces á fomentar aquel terrible azote: formaba esta parte del globo un vasto campamento; ardía en todas las naciones el fuego de la guerra; casi habian quedado los campos sin cultivo, y se hallaban por lo mismo faltos de las condiciones de salubridad que á la tierra comunica la mano del hombre; abundaban demasiado las penalidades en aquella vida aventurera; el desaseo y la falta de toda policía, así en las poblaciones como en las personas, llegaban á un grado vergonzoso é increible, y el espíritu, en fin, ya escitado por los sucesos prósperos, ya abatido por los adversos, ni tenia sosiego, ni gozaba de plácido recreo. Más adelante advertiré la poderosa influencia que los sustos, los desastres y las pasiones de ánimo deprimentes ejercen en la produccion de la lepra.

Por ventura ardía vivísimo el fuego de la caridad cristiana, como resplandecía la fé, en medio de aquella situacion tan angustiosa y deplorable: así es, que los monarcas, los príncipes de la Iglesia, los potentados y aun los guerreros, ayudaban presurosos á contener el mal, fundando en las naciones europeas infinitos hospitales para recojer los leprosos, con el doble objeto de aliviar sus dolencias é impedir que se estendieran á las gentes sanas. Los caballeros de las órdenes de San Juan y de San Lázaro, tenian á grandísimo honor el de prestar asistencia á los elefanciacos, y nuestro Ruiz Diaz de Vivar, el Cid Campeador, dió en España un digno y nobilísimo ejemplo, fundando en Palencia, por los años de 1067, el primer hospital de San Lázaro que hubo en el reino. A imitacion suya tardó poco en erijirse en Sevilla, á lo que parece por D. Alonso el Sábio, el hospital de San Lázaro subsistente aún; y despues fueron creándose otros infinitos, siempre en puntos apartados de las poblaciones, para asegurar la eficácia de la secuestracion (1).

A principios del siglo XIII era ya crecidísimo el número de leproserías ó lazaretos en todas las naciones cristianas. Sábese que el rey de Francia Luis VIII, legó al morir cien sueldos á cada establecimiento de sus Estados, y que, siendo entonces aquel reino mucho más reducido que en la actualidad, se contaron, no obstante, 2,000: asi es que el señor Labourt, en su obra antes mencionada, calcula en 4,000 las leproserías establecidas en el territorio que comprende la Francia actual. Bien puede darse crédito, por lo tanto, al cronista inglés Mateo Paris, que floreció por entonces; quien afirmó, habiéndolo repetido despues el benedictino Calmet y varios otros, que el año de 1244 no bajaban de 19,000 las leproserías establecidas en toda la cristiandad.

En ese tiempo es tambien cuando la legislacion de todos los pueblos, y los cánones que los concilios sometian á los Papas, revelan que habia llegado la enfermedad á tomar terrible

(1) Dá idea del crecido número de lazaretos, leproserías ó *malaterías* que en los siglos anteriores hubo en España, el hecho de existir 20 en Asturias cuando, en el precedente siglo (1762), escribió el Dr. D. Gaspar Casal su obra titulada *Historia natural y médica del Principado de Asturias.*

Biblioteca Nacional de España

incremento. Cuéntase entre las leyes de Partida con que eternizára su memoria nuestro sábio rey D. Alonso X, cuyo reinado empezó en 1255, la primera que contiene nuestro derecho relativa á la lepra ó elefancia: lo cual acredita, con bastante probabilidad, si no de un modo fehaciente, que hasta aquella época no fué, por lo menos, el referido azote tan alarmante que llamára la atencion del legislador ni exijiera formales providencias.

Poderosamente ayudaron á encrudecer la pestilencia las prolongadas guerras de aquellos tiempos, y el carácter aventurero y movedizo de aquellas gentes, que emprendian en grandes masas peregrinaciones remotas; la mezcla y la confusion de personas de distintas procedencias, y aun la relajacion de costumbres que este órden de cosas originaba; el roce con los judíos establecidos en el país y con los moros que le dominaban en gran parte, y en fin, el lamentable estado de abandono en que se hallaba la higiene pública.

Mas llegó un tiempo, para dicha de la humanidad, en que las armas victoriosas de Isabel la Católica llevaron á Granada el estandarte de la cruz, dando cima á una gloriosa guerra de siete siglos; el buen gobierno y la paz restituyeron á nuestro país las condiciones de salubridad que habia perdido; fué cesando el gusto de las peregrinaciones; ocurrió la espulsion de los judíos y de los moriscos; doblando Vasco de Gama el cabo de Buena-Esperanza, abrió al comercio un nuevo camino para las Indias Orientales, y puso término en gran manera á las estrechas relaciones que Europa mantenia con Levante; los hábitos de aseo y el uso de la ropa interior blanca, fueron generalizándose; la higiene cobró algun imperio, y todas estas cosas, juntas con la escelente institucion de los hospitales de San Lázaro y con las medidas de secuestracion dictadas por los Gobiernos, obraron al cabo el prodigio de extinguir completamente la lepra en otros países y muy poco menos en el nuestro, sin duda alguna más favorable á la enfermedad por las condiciones del clima y por su situacion peninsular. En el siglo XVI escribió Juan de Vigo, que tan solo quedaba un enfermo en todas las leproserías de Francia; pero en España, las que todavía subsisten, con enfermos siempre, varias disposiciones adoptadas en los siglos últimos, y los escritos de algunos médicos, acreditan que no hemos tenido esa buena fortuna.

Siguiendo á tan horrible dolencia, al través de los siglos y por los diferentes países del mundo, bien pronto se reconoce que nació con la humana especie; que, tomando distintas formas y sufriendo modificaciones más ó menos profundas, segun los climas, el régimen de los habitantes y otras circunstancias, no ha perdonado pueblo; y que si afortunadamente ha llegado á perder mucho de su primitiva ferocidad, si la hemos visto próxima á estinguirse, es debido resultado tan maravilloso á los duros golpes que recibiera de manos de la civilizacion, y á los brillantes progresos de la ciencia de la salud, cuyo horizonte vá dilatándose cada dia, y cuyos beneficios é irresistible poder no alcanzan á apreciar bastantemente los gobiernos.

Un esfuerzo más de parte de la administracion de los Estados, ilustrada por los sábios consejos de los higienistas, y veremos arrancados de raiz los postreros restos del mal de San Lázaro. Cierto es que cada siglo, como cada país, sufre alguno de estos azotes; pero no es verdad menos probada que ninguno de ellos puede resistir á la inteligencia y al esfuerzo del hombre, cuando se ven auxiliados por el poder de los gobiernos.

Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II.

PRUÉBASE QUE EXISTE Y VA CRECIENDO LA LEPRA EN ESPAÑA.

Es indisputable: la *lepra de la edad media*, la *elefantiasis de los griegos*, la enfermedad que en los anteriores siglos llamó nuestro pueblo y llamaron nuestras leyes *elefancia*, *malatía*, *gafedat* y *mal* de *San Lázaro*, no solamente se ha conservado viva en España, ofreciendo siempre un riesgo para el porvenir, sino que vuelve á tomar incremento. ¿No fuera imprudente, y aun puede decirse criminal, dejar de adoptar discretas precauciones, hallándose tan fresca la memoria de los estragos que hizo en tiempos no muy remotos, y recordándonos sin cesar la gravedad de tan funesto azote, así nuestra legislacion, como los monumentos que para cohibirle alzára la piedad de nuestros ascendientes?

Dijo Senerto que se encuentran con frecuencia en España personas acometidas de elefancia; Fragoso, que no puede libertarse nuestro país de este contagio; Sauvages, muerto en 1767, afirmó que solamente se veian en Francia los leprosos que iban de España, y nuestro Villalba atribuyó tan aciaga predileccion al temperamento caliente y seco del clima, al uso de la carne de cerdo y á otras causas diversas. Tambien los autores estranjeros que en el presente siglo han escrito sobre la lepra, atribuyen muy fundadamente á España la prerogativa funesta de enjendrarla; y algunas obras escritas por médicos españoles en el siglo anterior, y ciertas memorias é informes producidos en el presente, y el movimiento no interrumpido de leprosos en los hospitales de San Lázaro de Sevilla, Granada, Santiago y otros puntos; y diferentes datos oficiales y extraoficiales en fin, acreditan, con fidelidad y elocuencia, que el número de leprosos es en nuestro país mucho más considerable de lo que pudiera creerse, y que mejor aumenta que decrece, por mas que concurran circunstancias higiénicas favorables.

Basta leer la conocida y ya citada obra del Dr. D. Gaspar Casal (1), pero sobre todo la *Instruccion médico-legal sobre la lepra para servir á los Reales Hospitales de San Lázaro*, que escribió D. Bonifacio Gimenez de Lorite, y se halla comprendida en el tomo 1.° de las *Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla*, para adquirir la certidumbre más completa de que en la mitad última del siglo anterior abundaban todavía los casos de lepra en España; aun cuando, segun aquel, en más de veinte hospitales de San Lázaro, existentes á la sazon en Asturias, se albergaban enfermos de distintas afecciones cutáneas, inclusa la sarna. De otro modo no se hubieran afanado tanto ni con tan vivo interés los médicos, principalmente el Sr. Gimenez Lorite, para distinguir bien la lepra de las varias enfermedades con quienes solia confundirse, á fin de evitar que fueran encerrados como leprosos, en los hospitales referidos, enfermos de distintas dolencias. La curiosa noticia que da el mismo Lorite respecto á los leprosos de Lebrija, que reconoció en union de otros médicos, forma un testimonio fehaciente de la persistencia de la cruel enfermedad que me ocupa.

Pero hay todavía documentos más auténticos, que acreditan la existencia y hasta el incremento de la lepra, no ya en el siglo XVIII, sino en el actual y en el momento mismo que tengo el honor de leer esta Memoria á la Academia.

Primeramente se fijó, en el año de 1818, la atencion de las autoridades y de la Junta

(1) Pág. 319 y siguiente.

Biblioteca Nacional de España

Suprema de Sanidad, en el crecido número de leprosos que habia en Benaocar y Benamocarra, pueblos de la provincia de Granada; sin que la citada Junta adoptára otra disposicion, en un decreto marginal, que la de estar á lo mandado en las leyes é instrucciones de corregidores tocante al recogimiento, asistencia y curacion de los leprosos. Más adelante veremos á lo que se reducen tales mandatos.

Despues, en los años de 1819 y 1820, dió motivo para formar un espediente, la existencia del mal de San Lázaro en Reus y varias otras poblaciones del Campo de Tarragona, á la izquierda del Francolí, y de él resulta que en el último de los años citados habia un número de leprosos bastante crecido para poner en alarma á la Academia de Medicina práctica de Barcelona, inspectora entonces de epidemias, al jefe político de aquella provincia, y á la mencionada Junta Suprema. Consta que solamente en el hospital de esta última ciudad entraron seis enfermos de lepra, y que los habia tambien en algunos otros del Principado; y merece notarse, que al dar la Academia noticia del suceso á la Suprema (con fecha 29 de julio) decia las siguientes palabras: «es de la mayor urgencia se sofoque en su cuna (la elefancia); porque si esta enfermedad llega á propagarse algun tanto, *no quedará familia en el Principado que no la padezca.*» ¡Tan profundamente arraigada estaba en aquella corporacion la idea de su calidad hereditaria y contagiosa!

Nombrada por esta sociedad científica una comision que pasára al campo de Tarragona, para tomar los debidos conocimientos sobre el asunto, manifestó que los elefanciacos existentes en Reus no bajaban de 50; que en Ruidoms habia 4; que en Villaseca y Cambrils se habian visto leprosos despues de la guerra de la Independencia; que á la derecha del Francolí se presentaron años atrás enfermos de esta dolencia, segun testimonio de un médico; que más allá del campo de Tarragona, en Cornudella y la Morera, habia tambien elefanciacos, y que no faltaban en Mataró, Esparraguera y Momblanch, aunque distaban bastante de Reus, que podia considerarse como el centro de la lepra.

Mucho conviene, para que se conozca cuanto en el presente siglo se ha creido oportuno hacer contra la lepra, copiar las medidas propuestas por la comision de la Academia médico-práctica de Barcelona que fué al campo de Tarragona, arregladas todas ellas (segun se dice, no con demasiada razon) á las que en nuestro pais se observaron en tiempos menos felices, así por las autoridades civiles como por las eclesiásticas, con el fin de impedir los progresos de mal tan horroroso. Son las siguientes:

Prohibir el matrimonio si alguno de los contrayentes fuese sospechoso de la lepra, prévio exámen de facultativos;

Separar los leprosos que se hallaren casados;

Impedir que las leprosas crien hijos, propios ni ajenos;

Vigilar para que los solteros que ofrezcan indicios del mal, no tengan comunicacion con mujer alguna;

Colocar en aposentos separados del resto de la familia, á aquellos cuyos tubérculos estuviesen ulcerados;

Trasladar á los hospitales los leprosos pobres, faltos de buenos alimentos y del conveniente aseo;

Cuidar de que no se propague el mal por medio de la vacunacion, atendiendo con esmero á la procedencia del virus;

Evitar el fraude de espender al público carnes de cerdos lazarinos, que en aquel pais llaman *masells*;

Biblioteca Nacional de España

Hacer responsables del cumplimiento de estas disposiciones á los magistrados, á las familias y á los médicos.

Figuraba, por fin, otro espediente en el archivo de la estinguida Junta Suprema de Sanidad, relativo á algunos casos de elefantiasis ocurridos en ciertos pueblos del Maestrazgo; en el cual se halla un informe, bajo ciertos aspectos interesante, de la Real Academia de Medicina de Valencia.

La lepra del Maestrazgo ha llamado con fundamento, en ocasiones distintas (1825, 1832, 1834 y 1843), la atencion de las corporaciones sanitarias y científicas. Consta de una manera auténtica, por diferentes informes del médico D. Ignacio Vizcarro, residente en aquel pais; por los datos que suministrára á la Academia de Medicina de Valencia, y por los que una comision del Instituto médico valenciano logró en aquel tiempo reunir, que la lepra, radicada en una sola familia de Ulldecona á principios de este siglo, se fué estendiendo notablemente, hasta el año de 1825, entre los habitantes del referido pueblo y los de Vinaroz; que en 1832 la padecian 11 personas de esta poblacion, y se promovió un espediente á fin de averiguar si dependia del uso de la carne de cerdo lacerado; que en 1834, cuando el Sr. Vizcarro escribió una de sus memorias, habia en el Maestrazgo 30 leprosos, es á saber: 12 en Vinaroz, 4 en Alcalá de Chisbert y 20 en Ulldecona; y que en 1843, al presentar su último escrito á la Academia de Valencia, se contaban 26 enfermos, 10 en Alcalá, 13 en Vinaroz y 3 en Benicarló, siendo muy notable que omitiera los existentes en Ulldecona, puesto que en aquel mismo año reputaba á la mencionada poblacion como foco de la lepra una comision del Instituto médico valenciano, y añadia que tambien se encontraban elefanciacos en Peñíscola, Godall, Cenia y otros pueblos. Deseoso, por causa de esta omision, de conocer si todavía hay realmente leprosos en Ulldecona, como desde luego podia afirmarse, me dirijí poco tiempo hace al digno oficial de Sanidad militar allí residente, D. Jaime Luis Garau, y tuve la satisfaccion de que me suministrára cuantas noticias deseaba. Sobre curiosos apuntes que con oportunidad aprovecharé, me informa de que no solamente en Ulldecona, sino en Godall, Vinaroz y Alcalá de Chisbert existe la lepra; y contrayéndose á la primera de dichas poblaciones, manifiesta que hay en la actualidad, por lo menos, 13 leprosos (1).

(1) Hé aquí la relacion de los individuos que en Ulldecona existen atacados de la lepra, segun me la ha remitido el Sr. Garau, á quien doy por ello las más espresivas gracias. Son notables estos casos por la claridad del diagnóstico:

1.º Miguel Jimenez y Hernandez, de 27 años, gitano, soltero, de una fortuna regular, buen estado de comodidad y limpieza esmerada. Sus ascendientes han gozado siempre de buena salud. Cree padecer esta enfermedad á consecuencia de un susto que sufrió siendo niño. Hace 14 años que la sufre. Lepra tuberculosa. Los tubérculos están situados en la cara, manos y pies, en número muy considerable. Algunos de ellos empiezan á ulcerarse. Es el tipo más marcado de lepra tuberculosa en aquel pueblo.

2.º Antonia Jimenez, hermana del anterior, de 25 años, casada. Lepra tuberculosa. Achaca su padecimiento á habérsele suprimido la leche hace 9 años, por muerte de un hijo suyo. Posteriormente ha tenido un hijo, ahora de 8 años, el cual no presenta vestigios de semejante enfermedad. Su estado actual es el de ulceracion de los tubérculos de la cara y estremidades, encontrándose sano el tronco.

3.º Lúcas Poy y Aubá, de 60 años, pordiosero, casado, sin hijos, mujer sana. Respecto á causas, cree que depende su dolencia de haberse asustado, pues queria el patron de un buque pescador, en que él iba, echarle dentro de unas lagunas heladas. Sus ascendientes no han padecido nunca la lepra. Clase: lepra hipertrófica.—Contraccion permanente de los flexores de las manos, con pérdida de algunas falanjes. Pérdida tambien de todos los dedos de los pies, y en las plantas de ambos presenta una úlcera callosa de dos pulgadas de longitud y una de latitud, por donde salen de cuando en cuando pedazos de los huesos del tarso y metatarso. Este individuo goza por lo demás de muy buena robustez y nutricion, siendo digno de notarse que conserva el pelo todo negro. Lleva 40 años de padecimientos y es el más caracterizado hipertrófico del pueblo.

4.º Ana María Miralles y Obiol, de 44 años, casada. Lepra hipertrófica de fecha de 12 años. Una hermana suya se contagió dando de mamar á una criatura; cuya enfermedad pasó á la Ana María por dormir con su hermana, á pesar de los reiterados avisos de los profesores. Su marido es marinero, sin hijos, poca fortuna y ninguna limpieza. En su estado actual presenta: alopecia, distiquiasis, contraccion permanente de los dedos y algun tanto de insensibilidad. Parece tambien que se manifiestan algunos tubérculos.

5.º Teresa Sabras y Elias, de 44 años, casada, pordiosera. No hay antecedentes. Hace 16 años que padece la lepra

Biblioteca Nacional de España

Deja además fuera de toda duda la existencia en España de un crecido número de leprosos, el resultado que ofrece la estadística formada por órden del Gobierno, durante los años de 1851 y 1852, en las provincias de Almería, Cádiz, Castellon, Córdoba, Granada, Jaen, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia. Se mandó formar la referida estadística, á propuesta del Consejo de Sanidad, por real órden de 1.° de abril, circulada á los gobernadores civiles de todas las provincias de Andalucía, y á los de Valencia, Castellon, Murcia, Alicante y Oviedo, acompañando un interrogatorio que comprendia: 1.°, el nombre de cada leproso; 2.°, su edad; 3.°, su naturaleza; 4.°, su residencia; 5.°, su oficio; 6.°, su estado civil; 7.°, si tenia hijos, y cuántos; 8.°, si sus ascendientes y descendientes habian padecido ó padecian el propio mal; 9.°, qué tiempo llevaban enfermos; 10.°, las condiciones de su alimentacion; 11.°, las de su habitacion, vestidos y limpieza; 12.°, la causa presunta de la enfermedad; 13.°, y en fin, el tratamiento que hubieren sufrido.

Con más ó menos puntualidad cumplieron su deber casi todos los gobernadores de las mencionadas provincias, resultando como fruto de este género de investigaciones, no muy comun hasta entonces en nuestro país, estados más ó menos completos y estimables de los leprosos que habia á la sazon en las provincias de Almería, Cádiz, Castellon, Córdoba, Granada, Jaen, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia.

Tan solo faltaban el estado correspondiente á la provincia de Huelva (uno de los más importantes), y el de la de Alicante; puesto que el gobernador de Oviedo contestó diciendo, que era ya muy raro en aquella provincia el mal de San Lázaro en 1751 (noticia tomada sin duda alguna de la obra de D. Gaspar Casal, publicada en 1752); que no habian llegado á 20 los casos de lepra ocurridos en lo que iba de siglo, y que á la sazon era completamente desconocida. El resultado de este principio de estadística, que doy seguidamente á conocer, me obliga á lamentar que no se formára entonces una completa y esmerada, en que estuviesen comprendidas todas las provincias de España. Sabido es que en Galicia, Tarragona, Canarias y otros puntos, abundan los enfermos de este mal, y ya viene advertido que falta la estadística de la provincia de Huelva. Finalmente, comprueban no solo la permanencia de la lepra en España, sino que el azote va tomando incremento y llama con seriedad la atencion de las autoridades, los hechos de haberse pedido al Gobierno, por el

tuberculosa. A más de los síntomas generales, presenta pérdida de los cartílagos de la nariz, y casi completa oclusion de sus ventanas. Tiene tres hijos y no ofrecen ninguna apariencia de lepra.

6.° Domingo Sanson y Castell, de 34 años, casado, sin hijos, jornalero. Hace 18 años que padece la lepra tuberculosa hereditaria. Se encuentra en el período de ulceracion.

7.° Ramona Falcó y Castell, de 33 años, soltera, sin oficio. Padece la lepra hipertrófica. No se conocen sus antecedentes. Estado actual: insensibilidad, contraccion de los dedos.

8.° Antonia Castell y Castell, 80 años, casada. Lepra hipertrófica: la padece hace 12 años. Trasmision hereditaria. Presenta insensibilidad, contraccion de los dedos de las manos, caida de algunas falanjes y úlceras callosas en los pies.

9.° Joaquin Muñoz y Castell, hijo de la anterior, de 32 años, casado, sin hijos. Padece lepra hipertrófica hace 8 años. Su estado actual igual á su madre.

10. Francisco Roses y Cordonier, natural de Tortosa, 52 años, casado (sus hijos están sanos), mesonero: padece la lepra hipertrófica desde hace 6 años. Sus antecedentes son el haberse rozado mucho con un cuñado suyo leproso. Se encuentra lo mismo que la del número 8.

11. Gregorio Adran y Felipe, 32 años, soltero, jornalero. Lepra tuberculosa, adquirida, á lo que se cree, por su roce con un hipertrófico. Se encuentra en el último grado de supuracion.

12. Vicente Fabra y Castell, 44 años, casado, labrador. Es digno de notarse que su mujer empezó á presentar los primeros síntomas de la leonina ó tuberculosa, los cuales cedieron á un tratamiento médico, y despues la empezó á padecer él; presentando en la actualidad las dos clases de lepra tuberculosa é hipertrófica en su último período de supuracion.

13. Peregrina Nofre y Barreda, de 50 años, soltera: hace 30 años padece la lepra hipertrófica. En la actualidad se puede decir que la enfermedad se ha limitado y casi desaparecido, habiendo perdido ambas manos y pies: merece mencion especial la circunstancia de hallarse esta mujer en un contacto tan íntimo con unos niños, sobrinos suyos, que hasta la comida ó papilla que les dá, la enfria ella poniéndosela en la boca; y sin embargo, estas criaturas no presentan por ahora ningun síntoma que haga presumir la lepra.

Biblioteca Nacional de España

gobernador de Castellon de la Plana en 1853, y por el de Pontevedra en 1858, la adopcion de medidas para recojer y prestar auxilios á los muchos lazarinos que existen en las referidas provincias.

Hé aquí el número de leprosos comprendidos en la estadística de las diez provincias citadas, que se formó durante los años de 1851 y 1852:

	Varones.	*Hembras.*	*Total.*
Almería.	30	21	51
Cádiz.	16	12	28
Castellon.	18	12	30
Córdoba.	3	1	4
Granada.	35	16	51
Jaen..	16	2	18
Málaga.	40	21	61
Murcia.	2	»	2
Sevilla.	19	5	24
Valencia.	8	7	15
	187	97	284

Agregando á este respetable número de elefanciacos los que próximamente hay en las provincias de Huelva y de Tarragona, los que existen en Galicia y otros puntos, y en fin, los muchos que sin duda se encuentran en Canarias, resultará, con toda seguridad, que hay en España y sus islas adyacentes, un total de más de 500 leprosos; cuyo número es sobradamente crecido para no fijar la atencion de los hombres de la ciencia y de la alta administracion del Estado (1).

Un solo argumento pudiera oponerse al resultado estadístico que precede: la posibilidad de que en el diagnóstico se hayan deslizado errores, y de que figuren, por lo tanto, entre los leprosos algunos que en realidad no lo sean. Mal podria negar yo de una manera completa y rotunda toda la fuerza de este argumento; pero tampoco creo se le deba conceder mayor de la que realmente merece. Si bien el diagnóstico de la lepra ofreció en los siglos anteriores confusion muy notable, por comprenderse bajo esa denominacion distintas dermatosis, por las variadas formas con que suele presentarse en cada país y por sus modificaciones individuales, en el actual ha adelantado tanto el estudio analítico de las afecciones cutáneas, que difícilmente puede confundir ningun médico la lepra ó elefantiasis de los griegos con cualquiera otra afeccion cutánea. Sobre conservarse en nuestro país, de una manera que podremos llamar tradicional, el conocimiento de la elefancia, aun entre el vulgo, no hay facultativo que desconozca los más notables escritos de los dermatólogos modernos (Alibert, Rayer, Biett, Cazenave, Danielssen y otros), y que no acierte á distinguir la lepra de la edad media ó de los griegos por sus caractéres esenciales, comunes á todas las variedades y modificaciones

(1) Leida ya á la Academia esta Memoria, y cuando se estaba publicando en su periódico oficial, he examinado, por indicacion del Sr. D. Francisco Campello, digno médico-director de las aguas minerales de Sierra Alhamilla (provincia de Almería), la Memoria anual presentada por él al Gobierno, correspondiente al año 1856, en la cual he tenido el gusto de encontrar algunos datos muy preciosos sobre la plaga que me ocupa. Como prueba del vuelo que va tomando la lepra en aquella provincia, y de que no me he escedido en el cómputo que acabo de presentar, me permitiré copiar textualmente las líneas que siguen:

«La lepra tuberculosa es más frecuente de lo que parece en esta provincia, pues con dificultad se encuentran »pueblos que no ofrezcan algun ejemplo, sobre todo los del Oeste. En la estadística mandada formar en 1852, se colo»caron 49 individuos afectados de esta enfermedad (51 he encontrado yo que figuran en ella, lo que viene á ser igual), »pero bien puede graduarse en un triple de los asignados; á lo menos así resulta de nuestras apuntaciones.»

De presumir es que en las restantes provincias hayan dejado asimismo de comprenderse muchos.

Biblioteca Nacional de España

del mal. Su diagnóstico diferencial de la *lepra vulgaris* y de la elefantiasis de los árabes (con quienes pudiera decirse que solamente ofrece la analogía del nombre), es demasiado sencillo para que ningun profesor de medicina las confunda; y con la sífilis tuberculosa, las úlceras sifilíticas, el *lupus* y el cáncer cutáneo, tampoco es fácil la confusion, sobre todo cuando llega la elefancia á sus últimos períodos. Pudiera tan solo desconocerse (conforme notan Schilling, Alibert, Cazenave y otros) el carácter de las manchas que aparecen en el primer período (las cuales dan alguna vez al rostro, como dice el Sr. Vizcarro, un color virginal), equivocándolas con el eritema, la erisipela y las efélides; pero ni aun cabe ya tal error en un médico hecho á la observacion y que no peque de ligereza escesiva.

Por las espuestas razones; porque no es posible suponer que yerren los infinitos médicos que han cooperado á formar la estadística que sirve á esta Memoria de fundamento, y porque no es solamente en 1851 y 1852 cuando la existencia de lazarinos en diferentes provincias de España ha fijado la atencion, hay que admitir, como cosa fuera de toda duda, la amenazadora presencia en nuestro país de la elefantiasis de los griegos, y hasta su notorio incremento.

Por lo menos, habrá necesidad de reconocer que ni la comision de la Academia de Barcelona, que en 1820 pasó á inspeccionar los leprosos de Reus y de otros pueblos del campo de Tarragona; ni el Sr. Vizcarro, que tan detenido estudio hizo de los del Maestrazgo, y que tan brillante, aunque brevemente, espuso la sintomatología de esta dolencia en su Memoria (1); ni los profesores de los hospitales de San Lázaro de Granada y de Sevilla, en cuyos establecimientos habia 60 enfermos al formarse la estadística, han podido equivocarse. Y acreditan claramente la seguridad de su diagnóstico, las descripciones que figuran en las Memorias de la comision primeramente citada, en el informe remitido por la Academia de medicina de Valencia á la estinguida Junta Suprema de Sanidad el año 1845, y los síntomas característicos que, de una manera tan clara como sucinta, da á conocer en los 13 enfermos existentes en Ulldecona, el Sr. D. Jaime Luis Garau (2).

Queda por lo espuesto suficientemente probado, no ya tan solo que existe en España la lepra, habiendo por lo menos en el dia 500 leprosos entre la península y sus islas adyacentes, sino que vá esta cruel enfermedad tomando incremento y haciéndose amenazadora.

CAPÍTULO III.

CURIOSOS DATOS QUE OFRECE LA ESTADÍSTICA FORMADA EN LOS AÑOS DE 1851 Y 1852.

Conviene mucho presentar ahora, como en relieve, algunos datos curiosos é importantes que se desprenden del trabajo estadístico que sirve de principal motivo y de fundamento á esta Memoria.

Debe notarse, en primer lugar, que es casi doble el número de hombres leprosos que el de mujeres; y despues de esto, que las provincias donde más amenazadora se muestra la

(1) Páginas 8 y siguientes.
(2) El Sr. Campello, que ha examinado el crecido número de leprosos existentes en la provincia de Almería, presenta en la Memoria citada una descripcion tan completa de la lepra allí reinante, que no deja su diagnóstico la menor duda.

Biblioteca Nacional de España

enfermedad, entre las que comprende la estadística, son Almería, Cádiz, Castellon, Granada, Jaen, Málaga y Sevilla. Las de Córdoba, Murcia y Valencia solamente ofrecen un total de 21 leprosos.

Si se clasifican por edades los enfermos del mal de San Lázaro, resulta que 23 no llegaban á veinte años; 80 tenian de veinte á treinta; 90 de treinta á cuarenta; 56 de cuarenta á cincuenta, y solo 35 pasaban de esta edad.

Más adelante veremos, deduciendo de la edad que entonces tenian los leprosos, el tiempo que llevaban de padecimiento, cuál es aquella en que contrajeron el mal; pudiendo obtenerse, como consecuencia del análisis, que antes de la pubertad y pasados los cuarenta años, se presenta con menos frecuencia la elefantiasis que en la juventud y en la edad viril.

Respecto al país de donde son naturales los 284 lazarinos que el estado comprende, merece notarse que casi todos nacieron en las provincias mismas donde figuran; pues que hay muy pocos de las inmediatas, comprendidas tambien en la estadística, y solamente 4 que proceden de provincias lejanas, pero en las cuales es tambien la lepra bastante comun. En otra cosa conviene asimismo fijar la atencion: el número de leprosos es muy crecido en algunas poblaciones, habida consideracion al vecindario, circunstancia que bastaria para sujerir la idea del contagio, si el hecho no pudiera esplicarse igualmente por la indisputable calidad hereditaria de esta dolencia, y si no pudiera achacarse tambien á causas dependientes de la localidad.

En Benaocar, provincia de Cádiz (536 vecinos), aparecen 5 leprosos; en Adra, Dalias, Vizcar y Tabernas, provincia de Almería (1,526, 2,028, 288 y 1,228 vecinos), figuran 8, 6, 7 y 4; en Castillo de Loscubin, provincia de Jaen (906 vecinos), hay 8; en Nerja, Canillas de Aceituno y Vélez Málaga, provincia de Málaga (1,207, 621 y 5,123 vecinos), se cuentan 14, 6 y 8; en Viso de Alcor, provincia de Sevilla (1,197 vecinos), hay 15; en Enguera, provincia de Valencia (1,580 vecinos), hay 8; y finalmente, en Vinaroz y Alcalá de Chisbert, provincia de Castellon (2,537 y 1,592 vecinos), se cuentan 16 y 9.

Solamente en trece pueblos resulta una existencia de leprosos que llega casi á la tercera parte del total comprendido en el estado.

Por lo que concierne al oficio de los contaminados de esta enfermedad, resulta que las personas mejor acomodadas, entre las comprendidas en la estadística, son: 1 eclesiástico, 1 hacendado y varios labradores. La mayoría de los pacientes se halla compuesta por personas dedicadas á las faenas del campo (89); jornaleros, ocupados acaso en las mismas faenas (36); marineros (12); sirvientes (6); pordioseros (9); y gentes sin oficio, y otras que le tienen humildísimo y escasamente productivo (molineros, bataneros, toneleros, arrieros, pastores, esparteros, cardadores, hilanderas, etc.).

Si algo puede utilizar la ciencia respecto á las noticias que aparecen sobre el ejercicio ó profesion de los leprosos, es tan solo que aflije esta enfermedad de una manera muy predilecta á los que trabajan á la intemperie, sometidos á la accion del aire y á los rayos del sol abrasador de las provincias más cálidas de España.

Examinado el estado civil de los leprosos, se obtiene el siguiente resultado:

	Eclesiásticos.	*Solteros.*	*Casados.*	*Viudos.*	*Total.*
Varones. .	1	86	96	5	188
Hembras. .	»	52	32	12	96
	1	138	128	17	284

Biblioteca Nacional de España

Se vé, pues, que es algun tanto crecida la proporcion de los solteros respecto á los casados; circunstancia que pudiera esplicarse por el hecho de retraer del matrimonio la enfermedad, bien sea por causa de la repugnancia que origina, por el fundado temor de inficionar á la prole, ó por el veto, en fin, que las familias suelen oponer en tales circunstancias.

Es igualmente de advertir, que son más los hombres casados que las mujeres, aun habida consideracion al mayor número de aquellos que figuran en los estados; lo que podrá muy bien depender de la facilidad que hallan siempre los varones para tomar estado cuando quieren. La escasa proporcion de los leprosos casados, inclina á pensar que es mucho menos comun de lo que pudiera creerse la propagacion del mal desde el uno al otro cónyuge. A no suceder esto, constituiria el matrimonio un eficacísimo medio de propagacion, y entonces fueran sin duda muchos más los casados que los solteros.

Entre los 284 leprosos, cuyo estudio analítico voy haciendo (de los cuales 128 son casados y 16 viudos), han tenido 332 hijos; y debe llamar la atencion que ninguno de estos sea procedente de padre y madre al mismo tiempo contaminados por la enfermedad, como es fácil reconocer mediante un exámen detenido de los estados. Y conviene además notar, que no resultan igualmente fecundas las leprosas que los leprosos; fenómeno que pudiera muy bien deberse á que las casadas sanas eluden con dificultad las caricias de sus maridos leprosos, mientras que los hombres dotados de salud se negarán con mucha más frecuencia á pagar el débito conyugal á sus mujeres cubiertas de lepra.

Pero los datos más importantes que ofrece la estadística de lazarinos á que me refiero, son los concernientes á la trasmision del mal por vía de herencia. La calidad hereditaria de esta plaga, reconocida por todos los patólogos desde Areteo hasta nuestros dias, obtiene aquí una nueva y elocuente confirmacion. Aunque es muy probable que no siempre hayan podido averiguar los facultativos si los ascendientes de los enfermos padecieron ó no la propia dolencia, resulta, no obstante, con claridad, que entre los 284 hay 88 respecto á los cuales no queda la menor duda de que recibieron aquel funesto legado de sus ascendientes. Por otra parte, figuran 23 casos de hermanos y 8 de primos afligidos por la lepra. Un lazarino tuvo tres hijos, y á todos comunicó la enfermedad. Otro contaba cuatro hermanos leprosos como él. En dos ocasiones parece que se ha propagado de uno de los cónyuges al otro. Una vez, en fin, se crée que fué comunicada al enfermo por su padre político, en cuya compañía vivia. De los 88 ascendientes leprosos y de los 33 hermanos afligidos por este azote, muchos habian sucumbido ya al formarse la estadística.

Puede, por lo tanto, deducirse con toda seguridad, como ya queda sentado, que la lepra se trasmite de generacion en generacion; que es una dolencia eminentemente hereditaria. Tambien se descubre algun fundamento para reputarla como contagiosa; pero de esto hablaremos más adelante.

Clasificados los leprosos por la fecha de su padecimiento, resulta que 79 contaban de uno á cinco años de enfermedad; 122 de cinco á diez años, y 19 de diez años en adelante; habiendo entre los últimos 1 que llevaba veintisiete años padeciendo; 2 treinta; 1 treinta y uno, y 1 treinta y cuatro. Varios estaban leprosos desde la infancia.

Tocante á la alimentacion y condiciones higiénicas en que se hallaban los pacientes, poco verdaderamente útil puede deducirse de la estadística. El mayor número, como pertenecientes á la clase pobre, estaban mal alimentados, ocupaban viviendas insalubres, y andaban desaseados; pero, entre tanto, unos 70 próximamente gozaban de regular alimenta-

Biblioteca Nacional de España

cion y de mejores condiciones higiénicas, y 14 estaban bien alimentados y eran asistidos con esmero y hasta con esquisita puntualidad y pulcritud.

De presumir es que no se hayan indagado las legítimas causas de la lepra con todo el esmero y celo apetecibles, pareciendo probable que en punto al contagio se envuelva algun error; mas sin embargo, debe admitirse, como bastantemente probado, que es producida con frecuencia por las siguientes, colocadas segun el órden que en el estado resultan, atendido el número de veces que parece han engendrado el mal. Tambien se halla esta vez bastante conforme la estadística que analizo con lo que dicen los dermatólogos respecto á la etiologia de la lepra.

Herencia.
Contagio.
Sífilis.
Sustos y pasiones de ánimo deprimentes.
Supresion y otras perturbaciones de la menstruacion.
Abuso de los espirituosos.
Mojarse ó esponerse al frio estando sudando.
Supresion de los lóquios.
Uso de carnes y pescados salados y más ó menos alterados.
Insolacion.

El terror pánico, los sustos, los contratiempos y las pasiones de ánimo deprimentes, merecen fijar la atencion de los hombres de la ciencia, si ha de juzgarse por los datos que la estadística ofrece, puesto que resultan como las más fecundas causas de la lepra espontánea.

CAPÍTULO IV.

ETIOLOGIA DE LA LEPRA.

Es de importancia suma el estudio de las causas de la elefancia, por cuanto sirve este conocimiento de base á la profilaxia, y conduce á sentar las reglas de la higiene pública y privada más eficaces para libertar al hombre de una de las calamidades que con mayor crueldad le aflijen. Pero tal conocimiento es dificilísimo de adquirir, como que los estudios etiológicos se hallan hasta el dia rodeados de profunda oscuridad, aconteciendo con harta frecuencia, que si algun rayo escaso de luz atraviesa tinieblas tan densas, lejos de proporcionar legítimo esclarecimiento, sirve únicamente para dar creces á la confusion, deslumbrando al observador con falsos resplandores y desvaneciéndole con ilusiones fantásticas.

Si las causas de las enfermedades pudieran indagarse bien y reconocerse con certidumbre, sobre facilitarse mucho la preservacion de las humanas dolencias, fueran empresas muy llanas las de penetrar su esencia y obtener la curacion. ¡Lástima es, y muy grande, que los estudios etiológicos se hallen en el abandono que los vemos, los más desatendidos y desdeñados de cuantos abraza en su estensa órbita la medicina; hasta el estremo de poderse decir muy fundadamente, que parte tan interesante de la ciencia ni aun ha comenzado á cultivarse con interés, con inteligencia y con método!

Para llevar al mejor término que me sea dable esta principal parte de mi Memoria, voy primero á consignar brevemente las causas á que han atribuido la lepra los autores, desde

Biblioteca Nacional de España

Areteo hasta nuestros dias; examinaré despues las que han atribuido á esta dolencia, tanto la comision de la Academia de Barcelona, respecto á la de Reus y campo de Tarragona, como la Academia de Valencia, y los señores Vizcarro y Garau, aquel en su *Memoria sobre la elefantiasis*, y este en los ligeros apuntes que me ha proporcionado, segun datos que le suministrára D. Pedro Vidal, cirujano en Ulldecona; y en fin, analizaré con algun detenimiento, siempre bajo el aspecto etiológico, la estadística que sirve de base al presente escrito, estableciendo un curioso é interesante paralelo entre su resultado y las opiniones generalmente admitidas hasta aquí sobre las causas de la lepra. Por medio de este estudio comparativo, podrá advertirse mejor la conformidad ó discordancia que haya entre unos y otros datos, y se facilitará algo la solucion de árduas cuestiones etiológicas, único cimiento sólido en que deben fundarse las medidas preservadoras que dicte la administracion pública, inspirada por la higiene.

§. I.

CAUSAS DE LA LEPRA SEGUN LOS AUTORES.

Si muy difícil es el estudio de las causas respecto á todo linaje de enfermedades, parece aumentarse esta dificultad cuando se trata de investigar cuál sea la etiologia de la lepra; que por lo confusa y atrasada, impide llegar al conocimiento de una segura preservacion.

Examinando las causas recopiladas en los libros de medicina, resulta que son las unas geográficas y climatológicas, mientras que se refieren las otras á los alimentos, y en ocasiones á determinadas circunstancias individuales; pero que pueden afectar á un crecido número de personas, por encontrarse todas ellas sometidas al propio régimen, á igual género de vida y á las mismas costumbres.

Dícese que es la lepra más abundante, y que ofrece mayor gravedad hácia el Ecuador que hácia el Norte, y aseguran varios autores, entre ellos Raymond (1), que en las regiones ecuatoriales, sobre ser más comun, es igualmente más perniciosa; pero Danielssen y Boeck afirman, al contrario, fundados en sus propios estudios, que en parte alguna de Europa ofrece tanta malignidad como en el Norte, que es donde la han observado, por la parte del polo, á lo largo de las costas de la Noruega, en la Suecia y la Laponia, la Islandia y la Groelandia, no obstante su temperatura glacial. Los países en que preferentemente domina este azote funesto, son en el dia, el Egipto, la Siria, la Grecia, principalmente en sus islas (2); Santo Domingo, la Martinica, el Brasil, nuestras Antillas, Nueva Orleans; las islas de Ceilan, Socotora, Francia, Borbon, Madagascar, Madera, Cabo Verde y Asuncion; el Oeste del Africa, el Malabar y otros puntos de las Indias Orientales; Bengala, Java y reino de Siria; islas Canarias, nuestras Filipinas y el Japon. Tambien existe, entre los países templados de Europa, en España, Portugal, y aun en Francia, en algunas poblaciones de la Provenza.

(1) *Historia de la Elephantiasis.*

(2) El año de 1840 se indagó, por disposicion del Gobierno, el número de leprosos que en este país habia, y resultó un total de 162. Despues ha asegurado el Sr. Dekigalla, de Syros, en una circular que con fecha 27 de febrero de 1859 ha dirijido á las corporaciones sábias, inclusa esta Real Academia, invitándolas para que adquieran una obra que ha publicado ya sobre la elefantiasis, cuyo producto destina á la fundacion de un hospital especial, que hay próximamente en Grecia 200 leprosos, los cuales viven solitarios y retirados en barracas ó cuevas aisladas. De donde se deduce que en España no es menos abundante la lepra que en Grecia, por más que haya dado nombre aquel pais á esta clase de elefantiasis.

Biblioteca Nacional de España

Manifiéstase con predileccion en aquellos lugares donde se agrega al calor un aire húmedo, cargado siempre de emanaciones pantanosas; mas no por eso quedan libres de ella los climas en que el aire se renueva con frecuencia, es más templada la temperatura, y abunda menos la humedad. Ya viene dicho que justamente atribuye Villalba, en su *Epidemologia Española*, al temperamento caliente y seco de España la predileccion que hácia él ha mostrado siempre la elefancia.

Con frecuencia se observa esta dolencia en los países marítimos, en las costas, en las islas (1), en los puntos sujetos á las avenidas del mar ó de los rios, en los bajos y pantanosos; allí donde hay lagunas, estanques ó aguas encharcadas; donde se beben aguas detenidas, poco corrientes ó impuras; donde hay grandes y sombríos bosques que producen nieblas infectas, y donde son, por último, muy bruscas las variaciones atmosféricas.

Aunque ninguna edad ni sexo está á cubierto de tan terrible enfermedad, se hallan los hombres más sujetos á ella que las mujeres, segun el sentir comun de los autores, sobre todo de Cazenave y de Suarez Meirelles (2), fundado en observaciones propias, en numerosos cuadros estadísticos y en las aseveraciones de Ætius, de Archigenes y de los médicos de la edad media; y el resultado que nuestra estadística ofrece, no hay duda que se encuentra en la más perfecta armonía con él. Desenvuélvese preferentemente en la edad de la pubertad ó antes de llegar á ella (3); se ha observado tan rara vez en los recien nacidos, que Fuchs no cita ejemplo alguno, y Rayer sostiene que jamás es innata; se manifiesta pocas veces pasados los 40 años, y es más propia del temperamento bilioso que de los restantes, al decir de varios autores, entre ellos Monneret, mientras que Jourdan (4) incluye al temperamento linfático entre las causas predisponentes.

Las habitaciones bajas, sombrías, estrechas, húmedas, mal ventiladas y súcias, se citan por la generalidad de los autores como causas muy abonadas para producir esta dolencia, que aflije preferentemente á las gentes pobres y faltas de aseo.

La alimentacion escasa; la compuesta por sustancias flojas, ligeras, aguanosas y pútridas; la que se reduce á carnes saladas, á pescados crasos, medio podridos, salados ó ahumados (5); el uso, en fin, de la carne de puerco, señalada desde la antigüedad más remota como uno de los principales motivos de la lepra, convienen los autores en que predispone á esta enfermedad, y aun basta muchas veces por sí sola para engendrarla. Larrey asegura que todos los soldados que comieron con alguna repeticion carne de cerdo en el Egipto, sufrieron notable molestia, y que muchos fueron acometidos de erupciones leprosas, que, presentándose primeramente en la cara, se estendian luego á las estremidades y al resto del cuerpo (6). Tambien concede Villalba mucha parte en la produccion de la elefancia al uso de la carne de cerdo y al de los pescados: segun dictámen de Wilis y otros médicos, fomentan la lepra los alimentos referidos; y últimamente, no será ocioso adelantar que la comision de la Academia de medicina práctica de Barcelona, que el año de 1820 fué á Reus y otros pueblos de la provincia de Tarragona á examinar los leprosos que allí existian, atribuyó

(1) «Nada hay más frecuente en los lugares marítimos que la lepra,» dice Lorite en su *Instruccion médico-legal para servir á los Reales hospitales de San Lázaro.*

(2) Segun J. Adams, en el espacio de un siglo entraron en el lazareto de Funcal (isla de la Madera), 526 hombres y 331 mujeres.

(3) El mismo afirma que el mayor número de los leprosos admitidos en el lazareto de Funcal no llegaban á la edad de la pubertad.

(4) *Dictionaire des Sciences médicales.*—Vol. 27, pág. 436.

(5) El doctor Cade dió en el siglo pasado mucha importancia patogénica al uso de los pescados.

(6) *Relation historique et chirurgicale de l'expedition de l'armée d'Orient en Egipte et en Syrie.*

Biblioteca Nacional de España

principalmente la enfermedad, despues de la herencia y el contagio, al uso del pescado salado por único alimento, y al de los piperinos y espirituosos, con particularidad al aguardiente.

Por lo dicho se vé que el legislador de los hebreos no procedió caprichosa ni infundadamente al vedar la carne del cerdo; si bien es muy posible que Larrey haya atribuido á ella lepras engendradas más bien por las fatigas del soldado, por el estado moral en que se halló durante aquella campaña, y quién sabe si por el contagio.

El abuso de las bebidas alcohólicas se ha comprendido asimismo entre las causas de la elefantiasis de los griegos.

Debo añadir ahora la esposicion á la influencia de las estaciones, las fatigas prolongadas ó escesivas, los abusos venéreos, los sustos (1), las afecciones morales tristes y prolongadas (2), la refrigeracion repentina, la primera manifestacion de las reglas y su supresion, como igualmente la del sudor ó cualquiera otra evacuacion habitual.

De intento he dejado para la postre mencionar las opiniones de los autores sobre la trasmision del mal por herencia y por contagio, y tocante á las relaciones que puedan existir entre la lepra y la sífilis; con cuya esposicion quedará apuntada sucintamente la etiologia entera de la elefancia, tal como la hallamos consignada en las obras de medicina.

Respecto á la calidad hereditaria de la lepra, bien puede sentarse que resultan casi unánimes los pareceres, puesto que los más resueltos partidarios de la produccion espontánea é individual de este azote se limitan á citar casos de leprosos que han engendrado hijos completamente libres de la enfermedad; entre cuyos ejemplos dan grande importancia al de una señora, citada por Biett en sus lecciones, que tuvo muchos hijos mientras padecia una horrorosa elefantiasis, sin que en ninguno de ellos se advirtiera ni aun el vestigio más leve de la afeccion tuberculosa, y á otros análogos referidos por Rayer y Cazenave. Pero á estos hechos, recojidos por los autores de nuestros dias, se oponen con mayor constancia otros muchos procedentes tambien de nuestros contemporáneos, que acreditan su trasmision por herencia. Simpson advierte que es la propiedad hereditaria de la lepra uno de los hechos más generalmente admitidos por los autores antiguos y modernos: Hjaltelin ha sentado que casi siempre concurre á producir esta enfermedad una disposicion hereditaria: el año de 1837 se hicieron indagaciones en Islandia respecto á los ascendientes de 125 leprosos, y fué el resultado que apenas habia uno que no contára entre ellos personas afectas de la propia dolencia: finalmente, Danielssen y Boeck presentan en su escelente obra (3) dos cuadros estadísticos en que se prueba que casi siempre es debida la lepra á la herencia, pues que entre los 213 enfermos que ambos comprenden, resultan 185 que la debieron á sus ascendientes.

Tambien ha hecho ver Valentin que, por la más funesta de las herencias, se han perpetuado los leprosos en Vittrolles, pueblo de la Provenza; Alibert tuvo ocasion de observar en el hospital de San Luis, dos mujeres á quienes sus padres comunicaron la lepra; Haberden opina que á este género de trasmision es debida la lepra tuberculosa en nuestros climas; y Foderé fué consultado en Niza por varios elefanciacos que recibieron la enfermedad de sus padres. Merced á la frecuencia con que el hecho de la trasmision hereditaria se advierte, y al valor que por fuerza hay que otorgarle, no se han atrevido á negarlo de un modo

(1) El doctor Lordat vió un hombre en quien el temor determinó los primeros síntomas, y Mr. Martin habla de una jóven que fué acometida de la lepra poco tiempo despues de haberse caido en un pozo. Más adelante se hallarán otros hechos en apoyo del notable poder de esta causa morbífica.

(2) Fuchs dice haber visto sugetos acometidos de la enfermedad á consecuencia de una pasion impetuosa.

(3) *Historia de la Spedalsked.*

Biblioteca Nacional de España

rotundo los *espíritus fuertes* que en el presente siglo combaten con tenacidad la idea de todo gérmen de las enfermedades. Retrocediendo á los siglos anteriores, fuera por lo fácil muy impertinente tarea la de acumular noticias que acrediten género tan indisputable de propagacion. ¿Qué pueden significar esos hechos de hijos de leprosos que no sufrieron esta enfermedad? ¿No están los más notables autores (entre ellos Haberden, Anisley, Peyssonel y Danielssen) conformes en que la lepra, como otras enfermedades hereditarias, puede saltar una ó muchas generaciones? Esta idea, que tambien acojió favorablemente Louis (1), se encuentra apoyada en los cuadros estadísticos que presentan Danielssen y Boeck (2), donde aparecen, como acabo de decir, entre 215 leprosos, 8 en quienes procedia de la cuarta generacion anterior. Terminaré este punto añadiendo que en el opúsculo sobre la lepra recientemente publicado por el Dr. Dekigalla, mencionado antes, se hace patente, por medio de observaciones de indisputable valor, la calidad hereditaria de este azote.

Menos conformidad de pareceres se advierte en el dia entre los médicos respecto al contagio de la lepra; y eso que desde los tiempos más remotos se la ha reputado como contagiosa, segun acreditan los libros santos, los sagrados cánones y las leyes antiguas de muchas naciones. Todos los reyes y repúblicos de los paises donde la lepra se ha conocido, hasta el siglo presente, la han reputado contagiosa; así es que, segun espresion de Lorite, habria necesidad de un grueso tomo para copiar las leyes, pragmáticas y edictos que en los paises civilizados han dado los gobiernos con la mira de evitar el comercio de los sanos con los leprosos. Areteo, con su lenguaje elocuente y enérgico, decia: «¿habrá quien deje de huir de un leproso?» Y Moisés, con todo el vigor de su inteligencia, con su asombrosa sabiduría, consignó en el Levítico precauciones que á los ojos de muchos sábios de la actualidad (cuya mayor parte, y sea dicho de paso, habrán visto á lo sumo uno ó dos leprosos) deben pasar por ridículas puerilidades, hijas de la preocupacion de los tiempos é impropias de un hombre formal y de un legislador prudente. Y la doctrina del contagio, sostenida por Archigenes, por Areteo y todos los autores que estudiaron el azote cuando asolaba formidable las naciones de Europa; la respetable opinion de Pablo Egineta, que le reputó no menos contagioso que la peste; la de Schilling (3), Hensler, Plench, Richter, Cullen, Pinel, Bertin y otros modernos, no ha de ceder su plaza al dictámen de Gibert, Biett, Alibert, Vidal, Adams, Robinson, Anisley, Haberden y Danielssen, fundado ligeramente en tal ó cual hecho negativo aislado, cuya significacion é importancia no puede en manera alguna igualar á la que merece el de infinitos médicos que ejercieron toda la duracion de su vida en tiempos que la lepra aflijia á los pueblos con sus estragos, ó en los paises donde todavía existe.

Recuerdo haber oido á un amigo muy apreciable, dignísimo miembro de esta corporacion, que algun tiempo hizo la defensa de un presunto leproso de la provincia de Granada, consiguiendo que no fuera secuestrado en la leprosería de la capital, y que además de otras razones, dirijidas á probar que no se hallaba afectado de tal dolencia y que sin inconveniente podia seguir en la vida comun, alegaba el hecho de no haberse contaminado ninguna otra persona, aunque llevaba muchos años enfermo. Si un apasionado adversario del contagio se apoderase de esta observacion, le bastaria para llegar con ella á la induccion solemne y resuelta

(1) *Dissertation sur la question: comment se fait la trasmision des maladies hereditaires?*
(2) Véase pág. 335.
(3) Dice este que se comunica por el cóito, que puede trasmitirse por una cohabitacion continua, por el aliento y por el olor fétido que exhalan las úlceras.

Biblioteca Nacional de España

de que la lepra no se propaga por contagio. Pero, sobre no bastar un hecho para induccion tan grave, ocurre desde luego advertir que la naturaleza del mal era problemática: no se hallaba bien comprobada la lepra, y á esta circunstancia debia sin duda el paciente la libertad en que se le habia dejado. Dando á hechos como este un valor de que carecen, se concluye en el dia con audácia que en *ningun caso* es la lepra trasmisible por contagio.

¡Con qué ligereza y con qué audacia se intenta derribar de un solo golpe, por espíritus ligeros y vanagloriosos, la enseñanza secular y robusta de nuestros antepasados! ¿No puede suceder que ofrezca la lepra más constantemente su carácter contagioso en los países cálidos que en los frios, como ha dado á entender Foissac (1); que solo sea claramente contagiosa (segun dice Hensler, y han sentado varios autores nacionales y estranjeros de los pasados siglos) cuando llega á cierto grado, ó en fin, que sea condicion precisa para adquirirla el contacto muy permanente é íntimo de que hablan Richter y otros muchos? Algo inclina al primer dictámen el hecho de negarse el contagio por los Sres. Danielssen y Boeck, en tanto que se admite por el Dr. Dekigalla: mientras aquellos han hecho sus estudios sobre la lepra en Suecia y en Noruega, este último los ha hecho en Grecia, cuyo clima es muy diferente.

Nuestro Casal (2), á quien no puede reputarse como observador ligero, sienta muy resueltamente, «que todas las especies de lepra se pegan,» añadiendo luego que otro tanto sucede con el mal de la rosa (pelagra); y el Sr. Gimenez de Lorite (3) la considera tan contagiosa como la peste. Pero no quiero anticipar demasiado cuestiones que han de ventilarse despues con mayor amplitud, ni tampoco pretendo, faltándome datos copiosos y fieles, colocarme indiscreta y ligeramente en uno de los estremos.

Para dar fin al exámen de las causas de la lepra que los autores de medicina han señalado, falta únicamente advertir que algunos la han atribuido á la sífilis, mientras que por el contrario consideran otros á esta última enfermedad como una lepra degenerada. Numerosos hechos han derribado por tierra tan mal sentada opinion, y es en el dia el más general sentir, que la lepra y la sífilis constituyen dos dolencias tan distintas que ni aun confundirse pueden por ningun práctico entendido, pero que á veces concurren en un enfermo mismo, ejerciendo entonces una sobre otra modificaciones fáciles de apreciar. Bien se concibe que pueda en ocasiones obrar la sífilis como causa ocasional en la produccion de la lepra.

§. II.

CAUSAS DE LA LEPRA OBSERVADA EN REUS Y EN OTROS PUEBLOS DEL CAMPO DE TARRAGONA POR LOS AÑOS DE 1819 Y 1820.

Espuesta ya la etiologia de la elefancia segun los autores, veamos qué es lo que en documentos oficiales resulta acerca de la que, por los años de 1819 y 1820, llamó la atencion de la Academia de Medicina práctica de Barcelona y de las autoridades sanitarias.

Escasas son las noticias que encierran los documentos que he examinado relativamente á la patogenia de la enfermedad; mas, sin embargo, no son tan insignificantes que deban echarse al olvido.

(1) *Influence des climats sur l'homme*, pág. 201.
(2) *Historia natural y médica del principado de Asturias*, pág. 126.
(3) *Loc. cit.*

Biblioteca Nacional de España

Resulta, pues, sobre este asunto:

Que en Reus se habian visto largo tiempo hacia personas afligidas por la elefantiasis, limitándose comunmente esta dolencia á las gentes de la ínfima plebe, de condicion inmunda y sin ningun aseo; gitanos, sobre todo, que se alimentaban de sustancias maleadas, que vivian hacinados en las cuadras, entre los irracionales objeto de su industria, y envueltos en un contínuo y repugnante desaseo.

Que habiendo desaparecido de allí tales gentes mientras duró la guerra de la Independencia, y con ellas casi por completo la enfermedad, volvió á pulular esta no bien tuvo la guerra término; viéndose á la sazon por las calles personas miserables, en su mayor parte desconocidas, arrastrando débiles la deforme elefantiasis, dolencia crónica acerca de cuya propagacion contagiosa están generalmente acordes los autores que la describen, y que la comision de la Academia de Barcelona crée tambien contagiosa á veces por la generacion, por la lactancia y por una vacunacion impura; no pudiendo dudarse que es hereditaria, cuya opinion se ve palpablemente confirmada en Reus en esposos de familia de sangre neta, que habiendo contraido matrimonio con esposas de sangre súcia, adquirieron la elefantiasis.

Que el desarrollo mayor de la enfermedad era tambien un resultado de los piperinos, de los espirituosos, y en especial del aguardiente, licor de que abusan los habitantes de Reus y campo de Tarragona, no menos que de la pesca salada, que en los más es el único alimento que les place.

Y en fin, que si bien pudiera tambien atribuirse la elefancia en Ruidoms (donde habia cuatro enfermos) á la situacion baja del país y á la evaporacion muy considerable por causa de las muchas aguas y fuentes que hay en sus alrededores, debe notarse que de igual manera apareció años atrás en varios pueblos de la derecha del Francolí, país más árido, seco, y por consiguiente falto de tanta evaporacion.

§. III.

CAUSAS DE LA LEPRA OBSERVADA EN EL MAESTRAZGO.

Veamos ahora lo que acerca de este asunto aparece en el «*Informe sobre la lepra tuberculosa del Maestrazgo*,» presentado en 1843 á la estinguida Junta Suprema de Sanidad, por la Academia de Medicina de Valencia, escrito en vista de los datos y noticias que suministrára á dicha corporacion D. Ignacio Vizcarro y Puchol, médico residente en el foco mismo del mal, y autor de una Memoria sobre la elefantiasis, impresa en aquella ciudad el año de 1834.

La edad, el sexo, el temperamento y las restantes circunstancias individuales, dice que influyen poco en la produccion de la elefantiasis, por cuanto se ha notado que ataca indistintamente á todo linaje de personas.

Tratando luego de indagar el presunto orígen de la dolencia, manifiesta que los datos más antiguos que se han podido recojer se refieren al año de 1825, y proceden de informes pedidos á la Junta municipal de Sanidad de Peñíscola, por la superior consultiva de la provincia. De ellos resulta, que á principios del siglo estaba la lepra tuberculosa limitada á una familia de Ulldecona, habiendo sido escesivamente rara en Vinaroz; mientras que en 1825

Biblioteca Nacional de España

se habia estendido ya á muchos individuos de ambas poblaciones (1). Tambien resulta que siete años despues (1832) se promovió en Vinaroz un espediente sobre la venta de cerdo lacerado, á cuya comida se atribuia generalmente entonces la afeccion cutánea.

Del informe dado en 1825 por el Sr. Vizcarro; de la Memoria que en 1834 dirijió á la citada Academia, y de su escrito último, se desprende en primer lugar: Que en 1832 padecian la lepra 11 personas ó 12 en Vinaroz, y se atribuia á la comida de carne de cerdo lacerado; que desde 1825 hasta 1834 habian padecido la lepra en el Maestrazgo 56 enfermos, á saber: 12 en Vinaroz, 4 en Alcalá de Chisbert y 21 en Ulldecona; que segun el escrito presentado por el referido Vizcarro á la Academia de Valencia en 1845, más bien habia disminuido la enfermedad que aumentado, puesto que á la sazon solo existian 26 enfermos: 10 en Alcalá, 13 en Vinaroz y 3 en Benicarló; y que una comision del Instituto Médico Valenciano, destinada á este género de indagaciones, estimaba que habia habido aumento, por cuanto se contaban 25 leprosos en Alcalá, Benicarló y Vinaroz; aseguraba que los habia tambien en Peñíscola, Godall, Denia y otros puntos; sostenia que Ulldecona seguia siendo el foco principal de la dolencia, y añadia, finalmente, que en ocho años habian sucumbido muchas víctimas.

Deteniéndose, en fin, á indagar con más esmero lo que de cierto habia sobre el orígen de la lepra en aquel pais, despues de decir la Academia que en varios puntos del Maestrazgo creen haberla adquirido por contagio; que en otros se atribuye á causas predisponentes propias de la localidad, y en varios á las accidentales, como pasiones de ánimo, afecciones primitivas, etc., etc., añade:

«La idea del contagio de la lepra tuberculosa, ó de su comunicacion de una persona á »otra, ha existido de muy antiguo entre los médicos, y de ellos ha pasado al vulgo (2). »Consignóla en la ciencia el famoso Areteo con todo el peso de su autoridad, y casi todos »los escritores que le han sucedido copiaron con más ó menos razon sus aserciones, sin to»marse el trabajo de averiguar la exactitud que pudieran tener (3); y prueba de ello es, que »apenas se ha tratado de comprobar los fundamentos en que estriba la opinion del contagio »de la lepra, se vió que no podia decidirse la cuestion afirmativamente, llegando al punto »de que los profesores que actualmente han estudiado la dolencia, dudan en dar su dictámen »acerca del contagio, y más bien se inclinan á negarlo por entero (4). Así dice Mr. Gibert, »en su bellísimo Tratado de las afecciones cutáneas, hablando del contagio de la elefantia»sis, que casi no debe dudarse de que no existe en nuestros climas; y aconseja que nos »abstengamos de juzgar con respecto á los paises de los trópicos, que es donde aparece »como endémica la enfermedad.

(1) Lástima es que no se haya intentado averiguar bien si en Ulldecona han procedido ó no todos sus leprosos de una misma familia, de esa que se llamaba de los *Palots*. En la afirmativa hubiera podido formarse un árbol genealógico de esta plaga, como el formado en Lebrija el siglo anterior, y en caso de no poderse establecer tan aciaga genealogia, pudiera quizás recibir algun valor la idea del contagio, ó se fijaria la atencion en cualquiera otra causa.

(2) Sin duda hay en esto grandísima inexactitud. Más de 1750 años antes que Areteo, escribió Moisés el Levítico, donde no solamente se dan reglas para distinguir los leprosos y se manda separar y mantener secuestrados á los que infundieren sospechas, sino que se ordena tambien reconocer y purificar las casas y los vestidos. Sábese además, por el testimonio de Herodoto y de Ctesias, historiador el uno, y médico griego el otro, que vivió cerca de cinco siglos antes que Areteo, que una ley de los persas ordenaba á los leprosos vivir fuera de poblado. La idea del contagio, lejos de pasar de los médicos al vulgo, nació en el vulgo mismo. Areteo no hizo, al escribir, otra cosa que aceptar un hecho público, entonces notorio é indisputable segun la opinion general.

(3) No se puede escribir esto sin borrar antes la historia de la lepra, empresa superior al estraviado ingénio del hombre.

(4) Tan natural es negarle en el dia, cuando no se ve la lepra sino en ciertos paises y en reducido número de personas aisladas, como natural pudo ser admitirle en los anteriores siglos, cuando habia leprosos á millares y menudeaban los hechos de trasmision.

Biblioteca Nacional de España

»Preciso era manifestar el estado de la cuestion antes de decidirla por sí la Academia »para el caso actual.

»Examinados los argumentos de los que pretenden que la lepra del Maestrazgo es con»tagiosa, resulta la conviccion contraria, porque hay muchas más pruebas en contra que en »favor del contagio; y sin formar empeño de discutirlas todas, por ser trabajo que esta cor»poracion ha hecho con la madurez requerida, presentará tan solamente una sencilla refle»xion, que en su sentir es de todo punto concluyente. Si la lepra fuese contagiosa, ¿no se »habria propagado á toda la comarca desde su aparicion en el pasado siglo hasta el presente? »¿No se habria exasperado notablemente con la guerra de la Independencia, y en particular »con la civil, que por tantos años devastó el distrito en donde reina la enfermedad? ¿Cómo »puede esplicarse la no propagacion de un vírus tan corrosivo como se supone ser el de la »lepra, cuando se presentaban las causas que más directamente habian de favorecerla? »Años enteros ha sido el Maestrazgo teatro de una guerra sanguinaria y desoladora; años »enteros se han visto sus habitantes acosados por todo género de miserias, y cargados con »las calamidades consiguientes á la invasion de tropas de uno y otro bando; las poblaciones »han albergado por mucho tiempo un número escesivo de gente, que por fuerza habia de »padecer necesidades de toda especie; la relajacion que trae consigo la vida militar y de »campaña, habia exijido sin duda relaciones íntimas entre naturales y estraños al pais; y »sin embargo de tan poderosos estímulos, á pesar de tan favorables ocasiones, no puede »decirse que haya habido un aumento notable en la enfermedad, ni se sabe que haya pasado »á otras poblaciones vecinas ó distantes. ¿Habrá argumento, por fuerte que sea, que pueda »contrarestar la verdad del que la Academia acaba de esponer? Debe concluirse, pues, que »la elefantiasis de que se trata no es contagiosa (1).

»Más apariencia de razon hay en creer que sea hereditaria, por cuanto se ha visto duran»te largo tiempo radicada en ciertas familias; mas sin negar el influjo de la herencia en se»mejantes casos, parece evidente no ser esta la única causa de una afeccion que invade á »muchas personas estrañas entre sí. Será, si se quiere, una de las predisposiciones más »poderosas para contraerla: en cuyo caso, entrará en el número de las causas internas ó »predisponentes.

»Las llamadas ocasionales, como son los disgustos, las dolencias accidentales, las va»riaciones atmosféricas, etc., deben apuntarse como interesantes para seguir el rumbo que »la elefantiasis, á la manera de cualquiera otra afeccion, suele tomar en cada individuo; »pero al tratar de ellas en general, no se les puede asignar ninguna accion específica para »dar razon de la enfermedad que nos ocupa.

»La verdadera causa de la lepra tuberculosa, la que esplica de un modo natural y sufi»ciente su produccion y su desarrollo, es, sin duda alguna, la influencia endémica ó de la »localidad, asiento del mal. A su accion, combinada con la de los malos alimentos y de »otras condiciones naturales de los habitantes del Maestrazgo, se debe ciertamente el des»arrollo de la afeccion elefantiaca. Véase la topografía de los pueblos en donde reside; estú»diese el clima de que disfrutan; averígüese la calidad de los alimentos de que usan sus mo-

(1) Si este razonamiento tuviera en realidad fundamento sólido, habria de suceder con todo rigor, que dada una enfermedad contagiosa, se propagaria *necesariamente* de unas á otras personas y de unos á otros pueblos, creciente cada dia é inextinguible por toda la duracion del humano linaje; opinion que nadie ha sostenido, por más que nadie deje de reconocer la calidad contagiosa de las viruelas, por ejemplo, de la sífilis, etc. Y depende esto de que á más del gérmen de las enfermedades llamadas bien ó mal contagiosas, se requiere para su propagacion un conjunto especial de circunstancias que por fortuna no concurren siempre.

Biblioteca Nacional de España

»radores y el estado de miseria en que se hallan sumidos, y se hallarán razones bastantes »para esplicar, no solamente la enfermedad cutánea que por su aspecto y estension ha me»recido el nombre de elefantiasis, sino tambien otras dolencias más agudas é igualmente »peligrosas, como son los tifus y demás calenturas pútridas que con tanta frecuencia burlan »en aquel país la sagacidad de la ciencia y resisten á los medios del arte.

»De todos los pueblos del Maestrazgo, el que más enfermos ha ofrecido de la lepra se »halla situado en un terreno bajo y al abrigo de los vientos, que ocasiona una constante »humedad. Escasea el agua generalmente, lo cual hace que las gentes sean poco aseadas en »sus personas y vestidos. Hay á la verdad pozos que les abastecen; mas el agua perdida se »recoje en la plaza principal, donde forma perennes é inmundos lodazales. La arquitectura »grosera y mal entendida de las habitaciones, hace que las familias se sitúen en el único »cuerpo del edificio, que es el piso bajo; y las más indigentes suelen vivir y dormir mate»rialmente en el suelo, en comun con los animales domésticos ó de labor. El alimento de »casi todas las gentes del distrito es el pescado, no fresco ó bien salado, sino cuando está ya »casi corrompido; todas las demás necesidades de la vida se ven igualmente mal atendidas »por la falta de recursos, que á consecuencia de las pasadas guerras es casi universal. »¿Podrá, pues, estrañarse que con el concurso de tantas y tan poderosas causas, haya apa»recido en aquel triste país una enfermedad que, principiando por una sola persona ó fami»lia, se estendiera á otras muchas, siempre que las circunstancias particulares de cada una »de ellas favoreciese la accion de las generales del lugar de su residencia? Con estas consi»deraciones se comprende muy bien la asercion del comisionado de la Academia, que limita »la lepra á las gentes pobres de los pueblos que visitó; y ciertamente que ha de influir mucho »la condicion social en el desarrollo de la dolencia, cuando de tantos enfermos como se han »inspeccionado desde el año de 1825 acá, y cuyas circunstancias se consignaron con interés, »ya sea por la comision del Instituto médico, ya por la de esta Academia, solamente se »citan dos casos de leprosos acomodados; y aun en ellos se señaló por causa primera una »afeccion herpética, á cuya degeneracion, por influjo del clima, pudiera muy bien atribuirse »la elefantiasis.

»De todo lo espuesto resulta, al parecer, que la enfermedad en cuestion no reconoce por »causa específica el contagio ni la herencia; que tampoco puede referirse á la simple accion »de las causas ocasionales, como son las pasiones de ánimo ó las dolencias anteriores; y que »sin duda ninguna se esplica naturalmente como efecto de la influencia especial del clima, »unida á la de las demás causas predisponentes, entre las cuales debe contarse en primer »lugar la indigencia por sus efectos inmediatos en la mala alimentacion, en la falta de aseo »y en el estado moral.»

Más adelante se hará una apreciacion de las opiniones de la Academia de Medicina de Valencia respecto á las causas de la lepra del Maestrazgo; opiniones que no pasan de ser un eco de las de D. Ignacio Vizcarro, quien la suministró, para escribir su informe, los datos que habia logrado reunir, su esperiencia y hasta sus pensamientos. Ahora solamente conviene notar, que en el informe de esta corporacion se revela un empeño demasiadamente claro de negar el contagio, de atenuar la importancia de la herencia, y de atribuir el padecimiento á causas de localidad. ¿No influiría cosa alguna para sostener tan aventuradas opiniones la situacion especial en que se hallaba el Sr. Vizcarro, obligado á vivir en Alcalá de Chisbert, una de las poblaciones más afligidas por aquel azote é interesada, por lo mismo, en apartar de todo documento oficial y público la idea del contagio?

Biblioteca Nacional de España

Todas estas cosas conviene tener presentes, en particular cuando se conoce la situacion en que suelen verse los médicos siempre que tienen que declarar respecto á las epidemias y contagios de las poblaciones en que residen. No quiero, sin embargo, terminar este párrafo sin añadir las siguientes líneas de la Memoria del Sr. Vizcarro: «Tambien contribuyen so»bremanera al desarrollo de este mal las pasiones de ánimo estremadas, y pocos son los en»fermos que no atribuyen esta enfermedad á una sorpresa fatal, á un golpe de terror, y á »otras mil contrariedades y desventuras.»

Hé aquí, finalmente, unos curiosos apuntes que el ya mencionado y apreciable compañero D. Jaime Luis Garau, me ha remitido acerca de las causas de la lepra reinante en aquellos pueblos del Maestrazgo. Copio textualmente:

«Segun los datos que me ha suministrado D. Pedro Vidal, cirujano de aquel pueblo (Ull»decona), su bisabuelo conocia solamente una familia en que parecia estar vinculada la »lepra. Se llamaban *els Palots*.

»Desde aquel tiempo se ha ido estendiendo y presentándose indistintamente, y en la ac»tualidad parece estar más arraigado el mal en la familia de los Castell (a) *Nuets*.

»Las causas que puedan producir esta dolencia no están por ahora averiguadas, pues no »se conoce ninguna que abarque los diferentes casos que se han presentado.

»D. Ignacio Vizcarro crée que es debida á la elevacion del Monte Muncia, que impide, »hasta hora muy avanzada, el paso de los rayos del sol á Ulldecona. Pero esto es exagerado, »pues que á las cuatro en verano y á las siete en invierno, el pueblo todo está bañado por »la luz del astro del dia. Lo que no puede negarse es la persistencia de la niebla hasta horas »muy avanzadas; mas en Godall, Vinaroz y Alcalá no existe, y sin embargo allí hay lepra.

»Mucha parte puede tener en su desarrollo la mala disposicion y humedad de las casas; »pues allí, como pueblo esencialmente agrícola, se cuidan más del ganado y los estiércoles »que de la comodidad y arreglo de la casa.

»La comida de aquellos naturales es esencialmente feculenta, componiéndola en mucha »parte la sémola del maiz. En razon á su baratura se come tambien bastante pescado. Carne »poca, y esa de macho cabrío.

»La herencia es la causa más probada. Respecto al contagio, voy á apuntar algunos »casos que se me han referido.

»Un individuo sano se casó con una leprosa; murió esta, quedando sano él; volvió á »casarse de nuevo con una mujer sana, y tuvo cuatro hijos, de los cuales tres fueron le»prosos, continuando sanos los padres.

»Vicente Giner (sano) se casó con Tomasa Nope (leprosa). Murió ella, continuó él sano, »y habiéndose casado con María Pujol (sana), de 55 años, adquirió esta enfermedad. »Muerta ella y siguiendo sano él, pasó á terceras nupcias con F. de T. (sana), de la »cual tuvo diferentes hijos, los que, como los padres, continuaron sanos.

»Gabriel Querol (tuberculoso), ni sus hijos ni nietos padecieron tal enfermedad.

»Lo que se admira es que todos los atacados de la lepra refieren su enfermedad á un tiem»po más ó menos lejano, en que recibieron un susto ó alguna impresion moral deprimente.»

Biblioteca Nacional de España

§. IV.

PARALELO ENTRE LAS OPINIONES DOMINANTES RESPECTO Á LA ETIOLOGIA DE LA LEPRA Y EL RESULTADO DE LA ESTADÍSTICA OFICIAL.

Tengo necesidad de reducir este paralelo á los puntos de mayor importancia para no dar gigantescas proporciones á mi Memoria, que ya va siendo demasiadamente difusa y habrá fatigado sin duda á una gran parte del auditorio.

Tan solo voy á comparar el resultado de la estadística que sirve de base á este trabajo respecto á los puntos siguientes:

Si la influencia de la localidad basta por sí sola para producir la lepra;
Si efectivamente es más propia esta dolencia de los hombres que de las mujeres;
En qué edad aparece con predileccion;
Si ayuda el temperamento á engendrarla;
Cuál sea la verdadera influencia de la alimentacion;
Qué influjo debe concederse al abuso de los alcohólicos;
Qué influencia ejerce la supresion de las reglas y de los lóquios;
Si los sustos y las pasiones de ánimo deprimentes la pueden originar;
Si es cierto que la sífilis la produce;
Si se propaga por la herencia;
Si se propaga por contagio.

A. *¿Basta la influencia endémica ó de localidad para producir la elefancia?*—Grande importancia se concede por los autores, segun viene ya manifestado, á este órden de causas especialmente por Mr. Raymon (1), quien aprovecha diligente todos los hechos que pueden prestar apoyo á su dictámen, bien sea que obren de por sí solas, bien asociadas al uso casi esclusivo de los pescados crasos, medio corrompidos ó salados; y parece indudable que influye la localidad poderosamente, puesto que en las islas, en las costas, en los parajes donde hay pantanos, estanques y aguas encharcadas, allí donde el calor y la humedad concurren, es donde actualmente se observa la lepra con marcadísima predileccion.

Pero no se acomoda la esplicacion del hecho á las reglas de una severa lógica, por cuanto existen muchas veces las referidas causas, y sin embargo la lepra no resulta; mientras que se observa otras la enfermedad sin que pueda atribuirse á las causas referidas. En el último caso se deduce, que la concurrencia del calor y de la humedad no es necesaria para la produccion de la lepra; y en el primero, que no bastan por sí solas á engendrarla las causas mencionadas, requiriéndose además el concurso de alguna otra que sería en rigor la legítima, ó entraria por lo menos á completar el conjunto preciso de las que dan la elefancia como producto.

La estadística oficial que sirve de fundamento al presente escrito suministra hechos numerosos, conducentes á atenuar la importancia que la Academia de Medicina de Valencia atribuyó á las influencias de localidad para producir la lepra; por cuanto muchos de los

(1) *Disertacion médico-histórica sobre la elefancia.*

Biblioteca Nacional de España

pueblos de Andalucía, en que hay leprosos, gozan de escelente situacion, y algunos se hallan bastante apartados de la costa. Y lo que dice la mencionada comision de la Academia de Medicina de Barcelona respecto á los pueblos de la derecha del Francolí, situados en puntos montuosos, áridos y secos, opone otro argumento de igual género que no deja fácil contestacion.

Es muy aventurado siempre el generalizar, sin otro apoyo que el de un hecho como ese que se observa en los pueblos del Maestrazgo tocados del mal de San Lázaro, y no deja de ser notable la estraña contradiccion en que caen los que atribuyen este mal á causas locales, quizás por no atribuirle en ningun caso al contagio, ni, si pueden, á su calidad hereditaria. Oponen los anticontagionistas á los hechos *positivos* de contagio otros hechos *negativos*, citando personas que, no obstante haber vivido en contacto íntimo con leprosos, se mantuvieron libres de la enfermedad, como si tales inmunidades no fueran harto comunes hasta en las afecciones más claramente contagiosas; pero cuando se aprovecha su manera de discurrir, y se les citan, contra las influencias locales, muchos pueblos en que existen las reputadas como más eficazmente patogénicas de la lepra, sin que por eso haya en ellos leproso alguno, tienen el argumento por liviano, olvidando que les pertenece con toda esclusion. ¿Qué falta para que la lepra se produzca en las diversas comarcas y numerosas poblaciones que no la sufren, sin embargo de reunir esas condiciones endémicas ó de localidad á que se atribuye casi esclusivamente? Algo falta sin duda; y tan esencial debe ser lo que falta, que mientras no concurre, permanecen sus habitantes libres de la dolencia.

Y se corren tambien no pocos riesgos echando completamente al olvido, en este género de indagaciones etiológicas, la historia del mal y todo linaje de antecedentes. Para estudiar, en efecto, la lepra de hoy bajo el punto de vista de su patogenia, siendo, como lo es, un resto de la que llenó de horror y de afliccion á toda Europa en cercanos siglos, necesidad hay de dirijir una mirada retrospectiva, buscando luz allí donde pueda encontrarse algun esclarecimiento. Obrando de esta forma, interrogando á los tiempos pasados, y á los médicos, y á los legisladores, y á los Gobiernos, y á los historiadores de esos siglos, se tarda poco en advertir que era entonces la Europa un enorme foco de lepra; que reinaba en las llanuras como en los collados y en los valles; en las poblaciones cercanas al mar y á los grandes rios, como en las más apartadas; en las regiones frias lo propio que en las cálidas; donde la humedad y el calor concurrian, como donde estaban asociados el frio y la sequedad... ¡Luego no eran de esencia, en aquel tiempo, esas condiciones de localidad! ¡Luego, pudiendo entonces haber lepra en grandisima escala sin que tales condiciones existieran, tambien es posible que ahora suceda lo propio!

Véase cómo, sin negar la debida importancia que en la produccion de la elefancia tienen probablemente esas condiciones locales, impide el rigor de la lógica otorgarlas toda la que algunos autores, y con ellos la Academia de Medicina de Valencia, han querido atribuirlas, quién sabe si por el empeño de combatir la idea del contagio, cediendo á la especie de manía anticontagionista de los presentes tiempos.

He querido dejar un fuerte argumento para la postre.

Segun el Sr. Vizcarro, de quien proceden todas las noticias que poseemos respecto á los leprosos del Maestrazgo, á principios de este siglo tan solo padecia la enfermedad una familia de Ulldecona, llegando en 1843 á 36 los leprosos, sin contar los que en este pueblo y algunos otros existian. Pues bien: ¿no eran en aquella época las propias que ahora las condiciones topográficas del Maestrazgo? Y siéndolo, ¿cómo hay en la actualidad tan

Biblioteca Nacional de España

crecido número de enfermos, que se ha visto precisado el Gobernador de Castellon á llamar la atencion del Gobierno y á proponer la creacion de una leprosería donde se recojan, mientras que 59 años antes estaba limitado el mal á *una sola familia de Ulldecona?*

B. *¿Es la elefantiasis tuberculosa más propia de los hombres que de las mujeres?*— Ved aquí una cuestion que parece resuelta á primera vista; pero que requiere, sin embargo, más ámplio estudio del que hasta el presente se ha hecho, si ha de ponerse en claro la parte que en realidad se debe conceder al sexo.

Todos los autores, en particular los de la edad media, entre ellos Ætius y Archigenes, convienen en que es más comun la lepra en el hombre que en la mujer: así lo prueban ciertamente muchos cuadros estadísticos, y en un asunto como este forzoso es ceder al rigor de los guarismos (1). La estadística oficial que sirve de fundamento al presente escrito, dá el propio resultado que todas las estadísticas análogas; puesto que los hombres aparecen en número de 187, mientras que figuran tan solo en ella 97 mujeres, es decir, muy poco más de la mitad.

Pero al manifestar el resultado que ofrece la estadística respecto al oficio ú ocupacion de los leprosos, queda ya advertido que la mayoría está formada por personas que se ocupan en las faenas del campo y por marineros; lo cual merece llamar la atencion, por cuanto más bien que de una influencia sexual, pudiera depender el esceso que llevan los hombres á las mujeres del ejercicio á que se dedican. Preciso es no olvidarse de que la estadística, no obstante sus seductoras apariencias de fidelidad y de rigor, puede, y aun suele, inducir en torpes equivocaciones, cuando falta el debido criterio para interpretar bien su lenguaje.

Convenientes son aquí algunos más detalles estadísticos, dirijidos á averiguar si el trabajo á la intemperie, en países tan cálidos como lo son nuestras costas meridionales y orientales, puede influir, más bien que el sexo, en la produccion de la lepra. Reuniendo datos de esta clase en países diversos, podrá llegarse algun dia á determinar con rigor lo que en este punto tenemos ahora por algo confuso.

Examinando á qué oficio se habian dedicado las 97 mujeres comprendidas en nuestros estados, resulta que el mayor número de ellas (casadas ó solteras) vivian con sus familias y no habian tomado parte alguna en las faenas agrícolas, ni trabajado á la intemperie. Entre las restantes figuraban 6 sirvientes, 3 labradoras, 3 bordadoras, 2 costureras, 2 molineras, 2 hilanderas, 2 lavanderas, 2 pordioseras, 1 cigarrera, 1 guantera, 1 marinera, 1 sombrerera, 1 cardadora, y 1, en fin, con casa de huéspedes.

Resulta que, cuando mucho, las tres labradoras y la que se dice marinera podrian hallarse en condiciones parecidas á las de los hombres respecto á esponerse al rigor de las estaciones: las restantes se encontraban en condiciones muy diversas.

Acontece en el sexo masculino, que el más crecido número de leprosos habia desempeñado oficios que les forzaban á sufrir el rigor del calor, y si se quiere hasta la accion de la humedad, donde realmente existiera. En tal caso se encuentran 21 labradores, 68 del campo, 36 jornaleros (que debe suponerse trabajarian en el campo tambien), 12 marineros, 5 arrieros, 3 pastores, 2 pescadores, 1 leñador, 1 guarda y 1 mulero; cuyo total es de 150. Entre los restantes, hay 7 pordioseros, 4 esparteros, 3 molineros, 2 zapateros, 2 mineros, 2 toneleros, 1 alpargatero, 1 batanero, 1 albañil, 1 carretero, 1 barbero, 1 chocolatero,

(1) Entre los leprosos recibidos durante un siglo en el hospital de Funchal (Madera), figuran 526 hombres y 373 mujeres.

Biblioteca Nacional de España

1 albardero, 1 fabricante de aguardiente, 1 trapero, 1 herrero, 1 tejero, 1 eclesiástico, 1 hojalatero, 1 carpintero, 1 carbonero, 1 cardador, 1 pelaire, etc.

Resulta, pues, con toda claridad, que el número de hombres leprosos escede casi en un doble al de mujeres; pero tengo por dudoso en estremo que se deba esclusivamente al sexo la mayor proporcion, antes me parece muy probable que la esplicacion legítima del fenómeno consista en que se hallan más espuestas á la enfermedad las personas que trabajan á la intemperie y sufren el rigor de las estaciones, en cuyo caso se encuentra la generalidad de los varones (1).

No se deduzca, sin embargo, ligeramente de aquí, que basta la referida causa por sí sola para orijinar la lepra, ni menos que sea la única ni aun la más esencial para producirla; porque contra esta conclusion se rebelarian los 154 leprosos restantes que comprende la estadística, así hombres como mujeres.

C. *¿En qué edad se manifiesta con preferencia la lepra?*—Sientan muchos autores que aparece con predileccion marcada antes de la pubertad; y es de alguna importancia poner en claro este punto de etiologia, por cuanto el hecho de manifestarse cuando no han podido obrar durante largo tiempo algunas de las causas á que se atribuye, bastaria para invalidarlas casi completamente, y para robustecer, con igual medida, el dictámen de los que admiten un gérmen trasmisible por la generacion y por el contagio.

Veamos qué luz derrama nuestra estadística sobre este punto de la patogenia de la elefancia.

Deduciendo de la edad que tenia cada uno de los 284 leprosos, tantos años como lleva de padecimientos, resulta que fueron invadidos á las edades que en seguida se espresan:

Desde el nacimiento....	5	A los 31.....	7
A los 5 años.....	1	A los 32.....	8
A los 6.....	3	A los 33.....	8
A los 7.....	2	A los 34.....	6
A los 8.....	3	A los 35.....	7
A los 9.....	1	A los 36.....	3
A los 10.....	5	A los 37.....	5
A los 11.....	5	A los 38.....	4
A los 12.....	3	A los 39.....	2
A los 13.....	3	A los 40.....	1
A los 14.....	7	A los 41.....	6
A los 15.....	7	A los 42.....	3
A los 16.....	12	A los 43.....	5
A los 17.....	7	A los 44.....	2
A los 18.....	12	A los 45.....	2
A los 19.....	16	A los 46.....	2
A los 20.....	12	A los 47.....	1
A los 21.....	5	A los 48.....	1
A los 22.....	13	A los 49.....	1
A los 23.....	11	A los 50.....	1
A los 24.....	10	A los 51.....	1
A los 25.....	5	A los 53.....	1
A los 26.....	15	A los 56.....	1
A los 27.....	6	A los 60.....	1
A los 28.....	11	A los 61.....	1
A los 29.....	9	A los 68.....	1
A los 30.....	8	En tiempo desconocido..	6
		TOTAL.....	284

(1) La idea de que la virilidad aumentaba, cuando menos, la predisposicion á la elefancia, debió sugerir en lo antiguo

Biblioteca Nacional de España

Leprosos desde el nacimiento.	5
Id. cuya edad consta.	273
Id. cuya edad se ignora.	6
TOTAL.	284

Dividiendo en tres grupos los 273 leprosos de quienes se sabe en qué edad empezaron á padecer, uno que comprenda hasta los 20 años, otro desde los 20 hasta los 40, y el tercero, en fin, desde los 40 en adelante, se obtiene el siguiente resultado:

Acometidos de la lepra antes de los 20 años. .	92
Id id. desde los 20 á los 40.	155
Id. id. desde los 40 en adelante.	31
TOTAL.	278

De forma que en la juventud y en la edad viril aparece que tiene las más veces principio esta enfermedad, segun la estadística en que me fundo. Desde los 15 años á los 40, en esos veinticinco años más lozanos de la vida humana, adquirieron la lepra 209 de las 273 personas que figuran en la estadística y se conoce la edad en que empezaron á padecerla; mientras que en los catorce primeros años, incluyendo los 5 que figuran con lepra congénita, solamente se cuentan 38, y de los 40 á los 68, 31.

No deja de hallarse tal cual conforme este resultado estadístico con el que presentan los Sres. Danielssen y Boeck en su citada obra, pág. 330. Reducidos los 273 leprosos (tuberculosos y anestésicos) que en él figuran á los mismos tres grupos espresados antes, resulta que fueron acometidos:

Hasta los 20 años..	137
Desde los 20 á los 40 años.	111
Desde los 40 en adelante.	25
TOTAL.	273

Resulta además, que desde los 15 años á los 40 adquirieron la enfermedad 162; antes de los 15, 86, y desde los 40 hasta 60, 25.

Es el dictámen de la generalidad de los autores que rara vez se manifiesta la lepra en los recien nacidos y en la primera infancia, y así resulta efectivamente de nuestra estadística. Tan solo 5, entre los 284 elefanciacos, empezaron á padecerla desde el nacimiento, y 4 fueron invadidos antes de llegar á los 7 años.

De todos los precedentes datos se deduce, que la opinion general de que la lepra aparece con preferencia antes de la pubertad, no se halla conforme con los resultados estadísticos de nuestro país, ni aun con los recojidos en Noruega por los autores mencionados poco hace: al contrario, desde los 15 años, época de la pubertad para el varon en nuestras provincias del Mediodía y de Oriente, es cuando la dolencia se manifiesta en la

la idea de apelar á la castracion como medio curativo de esta cruel dolencia. Tan acreditada dice Areteo que se hallaba en su tiempo esta opinion, que algunos se habian estirpado por su propia mano los testículos. Arnaldo la consideró más adelante tan solo como un paliativo, y observaciones ulteriores la acabaron de desacreditar.

Biblioteca Nacional de España

generalidad de los casos, hasta los 40, en que principia á reducirse el número de los acometidos, invadiendo rarísima vez despues de cumplir los 60.

D. *¿Concurre el temperamento á la produccion de la lepra?*—Ha dicho Soares de Meirelles que en el Brasil, de 100 leprosos, eran 90 de temperamento sanguíneo-bilioso; sientan otros que esta enfermedad muestra predileccion marcada hácia las personas de temperamento bilioso, y algunos (entre ellos Jourdan, artículo correspondiente del *Dictionaire des sciences médicales*) dicen que se hallan más espuestos á contraerla los de temperamento linfático. Pero basta notar que es propia de los países intertropicales; que en los climas templados abunda tanto más cuanto más elevada es su temperatura, y que la sufren preferentemente los hombres, para inferir que los temperamentos llamados bilioso y sanguíneo-bilioso deben prevalecer entre las víctimas de estas dermatosis. Y sin embargo, fuera muy poco discreto deducir de aquí que tales temperamentos sean favorables á la lepra; por cuanto es lo razonable que acometa la enfermedad á mayor número de personas dotadas de ellos, como que son los más propios en aquellos países y los más comunes en el sexo masculino.

No se espresa el temperamento en la estadística oficial que ha dado motivo al presente escrito; mas si se espresára, tratándose de gentes de Andalucía, Castellon y Valencia, en su mayor parte varones y jóvenes ó adultos, por fuerza habria de resultar un predominio escesivo de los propios temperamentos que Soares de Meirelles señaló como preponderantes en el Brasil.

E. *Influencia de los alimentos en la produccion de la elefancia.*—Yendo unidos siempre los malos alimentos á la miseria y á todas las dañosas condiciones que lleva esta consigo, imposible es deducir de la estadística que poseemos cosa de grande provecho sobre el asunto. Los que en ella resulta que usaban de alimentos escasos ó malos (suponiendo que los hubieran usado igualmente con anterioridad á la manifestacion de la lepra, y que pudieran considerarse por lo tanto como causa suya), se han visto generalmente sometidos á otras muchas influencias patogénicas: han ocupado malas habitaciones, han carecido de ropa y pasado la vida en el más repugnante desaseo. ¿Cómo deslindar, en casos tales, qué parte ha de concederse á los alimentos en la produccion de la enfermedad?

Sin embargo, la estadística suministra algun dato que propende á menoscabar la importancia concedida generalmente á la escasa y mala alimentacion; pues que aparece en ella que contaban 70 con una bastante buena y con regulares condiciones higiénicas, y que 14 reunian á una alimentacion escelente, buena asistencia y esmerada pulcritud. Entre un total de 284, hay por lo menos 84 en quienes no puede atribuirse el mal á la clase de alimentos que habian usado.

Procediendo á indagar si determinadas sustancias alimenticias han dado en alguna ocasion orígen á la lepra, como se dice que aconteció el año 1832 en Vinaroz por comer carne de cerdo lacerado, solamente una vez se atribuye al uso de la carne de cerdo, y varias al de los pescados.

De forma que no hay en la estadística datos que inclinen en favor ni en contra de la parte que los autores han atribuido, en la produccion de la lepra, al uso continuado de pescados más ó menos corrompidos, salados y secos, á las carnes de cerdo, á las saladas y ahumadas, etc. Y sin embargo, no fuera discreto tomar como base firme una estadística en esta parte escasa, desestimando en su vista creencias generales y arraigadas.

Biblioteca Nacional de España

El uso de la carne de cerdo y el muy esclusivo de los pescados, principalmente cuando se hallan estos en un grado más ó menos avanzado de putrefaccion, es creencia muy acreditada y respetable que engendra la elefancia. En apoyo de tan antigua opinion, se cita por M. Finch un hecho que, si fuese cierto, apareceria como concluyente. Desconocíase la lepra en Tromsoé, donde él se encontraba; pero habiendo sido arrojada á la ribera una ballena, comieron los habitantes su carne durante muchos meses, empezando entonces á manifestarse la lepra entre ellos. Por otra parte, no deja de ser significativo tambien, el de haber disminuido mucho esta enfermedad en varias islas luego que la agricultura ha ofrecido sus productos al consumo, apartando de la ictiofagia á los naturales.

F. *Influencia de los espirituosos en la produccion de la lepra.*—Cuéntase esta causa, desde la antigüedad, entre las productoras del mal de San Lázaro; pero en nuestra estadística solamente le hallamos atribuido tres veces á la embriaguez y al abuso de los alcohólicos.

No hay motivo suficientemente fundado para concederla ni siquiera una mediana importancia.

G. *¿Debe incluirse entre las causas de la elefancia la supresion de los ménstruos y de los lóquios?*—Juzgando solamente por lo que en la estadística aparece, la supresion del flujo ménstruo y la de los lóquios puede ocupar muy bien un lugar en la etiologia de la lepra, puesto que siete veces se atribuye la enfermedad á aquella y cuatro á esta. Mas desde luego ocurre que el fenómeno de la supresion es puramente sintomático, y que, dado caso de ir seguido de la referida dolencia, con dificultad podrá averiguarse cuál sea la causa legítima de esta, si la supresion ó la perturbacion que la origina.

No puede otorgarse por lo tanto grande importancia á la supresion de los referidos flujos.

H. *¿Deben considerarse los sustos y las pasiones de ánimo deprimentes como causas de la elefancia?*—Sin duda alguna obran á lo menos como determinantes, y los patólogos no han dado quizás á este órden de causas toda la importancia que merece.

Encontramos en nuestra estadística que diez y ocho veces fué atribuida la enfermedad á sustos, y once á disgustos profundos y á pasiones de ánimo deprimentes; y forzoso es reconocer y confesar que los sustos pudieron producir muy bien profundísima impresion en algunos individuos: uno se asustó por el incendio de la casa en que vivia; otro por la aparicion de un lobo; otro se cayó al mar estando dormido; dos se vieron acometidos por ladrones, y uno presenció el asesinato de su madre.

Todo inclina á creer que el terror, los sustos, los contratiempos y las pasiones de ánimo tristes, constituyen una de las más fecundas causas de la lepra espontánea, ya obrando como determinantes en los dos primeros casos, ya como predisponentes cuando median profundas y prolongadas pasiones de ánimo. ¿Quién sabe si las penas consiguientes al rigor de una mala suerte, influyen más de lo que se piensa para su produccion en las clases pobres?

Mencionados quedan los notables hechos que en apoyo de esta opinion han referido Fuchs, Martin y Lordat. Por otra parte, dice Cárlos Sigonio que en el siglo VII apareció una epidemia de elefancia despues de un gran terremoto; un hecho análogo ocurrió en tiempo del emperador Phocas, y lo propio sobrevino en la Narbona francesa durante el siglo XIV, rei-

Biblioteca Nacional de España

nando Felipe V de Francia, hijo del Hermoso. ¿Pueden esplicarse satisfactoriamente acontecimientos tan singulares, sin atribuir al terror la manifestacion de esta enfermedad terrible?

Prescindiendo de ellos, y todavía con más razon de lo que la historia del pueblo judío nos cuenta acerca del rey Uria, que habiendo querido usurpar en el templo las funciones sacerdotales sufrió un acceso violento de cólera porque los sacerdotes le arrojaron de él, manifestándose al punto en su rostro las señales de la lepra, el resultado de la estadística en que se funda mi escrito, la creencia general de las gentes en los países donde la elefancia reina y los tres primeros enfermos comprendidos en la relacion que me ha remitido el Sr. Garau, antes trascrita, inducen á creer, como acabo de manifestar, que este órden de causas entra por mucho en la produccion de la malatia, como la llamaban nuestros antepasados (1).

I. *¿Qué influencia ejerce la sífilis en la produccion de la lepra?*—Dada ya á conocer la opinion que prevalece en el dia entre los autores que se han ocupado de la lepra, veamos si la estadística, cuyo estudio analítico voy haciendo, resulta ó no en conformidad con ella. Si hubiéramos de darla fé, tendríamos que convenir en que la sífilis interviene en la produccion de la elefancia, ó habria necesidad de apelar con demasiada frecuencia á una simple coincidencia, exenta de toda conexion patogénica, ó deberíamos reconocer, finalmente, que hubo fundamental defecto en el diagnóstico de muchos leprosos de los comprendidos en los estados.

Estas dos cosas últimas son las más presumibles, sin que sea por esto mi ánimo rebajar el mérito de los profesores que hayan podido errar el diagnóstico de los 21 leprosos en quienes se presenta á la sífilis como causa de su mal. Ha podido muy bien suceder algunas veces que la aparicion de la lepra se atribuya sin fundamento á una infeccion sifilítica precedente, y asimismo es fácil que se haya calificado otras como lepra una afeccion sifilítica. Un exámen más atento de la enfermedad y el uso del mercurio, completamente ineficáz y hasta dañoso contra la lepra, como desde antiguo se advirtiera, como nuestro doctor Casal confirmó y han acreditado infinitos autores, hubieran puesto término á todo género de duda.

La trasformacion de la sífilis en lepra, de que hablan Cataneus, Horst y algun otro, solo pudo advertirse cuando era la sífilis menos conocida que en el dia, y cuando la pato-

(1) En el buen estudio etiológico de la lepra, que ha hecho en la provincia de Almeria D. Francisco Campello, médico-director de las aguas y baños minerales de Sierra Alhamilla, consignado en la Memoria de que viene hecha mencion en la página 15, he hallado (despues de leida esta á la Academia y de haberla publicado su periódico oficial), una eficacísima comprobacion de las opiniones que dejo consignadas.

Sienta aquel ilustrado comprofesor que las pasiones deprimentes constituyen «*la causa más general y tal vez la mejor demostrada*» de la lepra, y añade que en las observaciones que posee «*aparecen en casi todos los enfermos como causa determinante el temor y espanto ó una impresion violenta.*» Nada menos que 17 hechos menciona en apoyo de su dictámen, todos recojidos en aquella provincia. Fuera en mí un abuso trasladar aquí tan interesante parte de su Memoria, y por eso los omito; mas no dejaré por eso de mencionar las causas determinantes de la enfermedad en esos 17 casos. Algun dia publicará quizás su estudio sobre la lepra este laborioso é ilustrado compañero, y serán conocidos los hechos con mayores detalles.

He aquí las causas, por lo menos determinantes, á que fué debida en esos 17 enfermos: 1.° Sufrió golpes, y se suprimió consecutivamente el flujo ménstruo; 2.° Recibió insultos sin razon alguna; 3.° Se vió acometido por otros en un barranco, y en la necesidad de entregarse temeroso por su vida; 4.° Tuvo una riña y faltó poco para caer bajo los puñales de tres que le acometieron; 5.° Vió á su hijo caer en un pozo y sacarle cadáver; 6.° Fué arrojada en una balsa estando con la menstruacion; 7.° Se vió acometido por tres ladrones poniéndole una escopeta al pecho; 8.° Fué á robar maiz y el guarda le persiguió más de una legua, amenazándole; 9.° Al cuarto dia de casada la dió de palos su marido y la amenazó con la muerte; 10. Una nevada la sorprendió en la sierra estando en cinta de ocho meses, no sabia dónde guarecerse y creyó llegado su último dia; 11. Vió que iban á degollar á su madre y cayó sin sentido; 12. Prisionero en la batalla en que murió el general Pardiñas, se disponian á fusilarle; 13. Fué acometido por unos asesinos y logró con dificultad fugarse; 14. Hallándose acostado en el pozo de una mina, cayó una peña que le cojió debajo y temió ser aplastado por ella; 15. Recibió la noticia del incendio de su casa; 16. Riñó con otro dentro de una masia y se acometieron para matarse; 17. Tuvo una violenta quimera con otra mujer.

Biblioteca Nacional de España

logia cutánea estaba muy distante de la perfeccion que la hemos visto alcanzar en el diagnóstico. Ahora no se confunden esas dos enfermedades entre sí, ni hay quien formalmente sostenga ya que la una engendra á la otra. La complicacion es cosa muy distinta: cabe muy bien, y hasta puede ser frecuente, como pretende Schilling.

J. *¿Se propaga la lepra por herencia?*—Tal es el general sentir, y en verdad que no tengo por necesario esforzarme mucho para probar lo que á todos parece indudable. Tan unánime fué esta creencia entre los autores que precedieron al siglo XVIII, y tan arraigada se hallaba la opinion de que era la lepra hereditaria, que por todos los medios se trató de impedir el casamiento de los que la padecian; hasta el estremo de que si el derecho canónico hubiera podido acomodarse á los deseos de los médicos, se habria realizado una completa prohibicion. Porque es necesario no creer erradamente que la herencia de las enfermedades sea un descubrimiento de la ciencia moderna: piérdese al contrario su tradicion en la noche de los tiempos, y se han observado con repeticion hechos que la acreditan desde el orígen del arte. Lo únicamente cuestionable en el dia, es si solo se trasmite la predisposicion como algunos pretenden, entre ellos Burdach, ó si se comunica un gérmen material. Como quiera que sea, tócame únicamente, en este paraje, indagar si es en realidad hereditaria la elefancia.

Ozanam comienza con estas palabras el artículo «Lepra» en su *Histoire médicale générale et particulière des maladies epidémiques*. «Esta enfermedad, *eminentemente contagiosa*, y, lo que es peor, *hereditaria en las familias que la padecen*...» Nuestro Ximenez Lorite (1), no solo reputa la lepra como eminentemente hereditaria y contagiosa, sino que presenta, segun viene dicho, un curioso árbol genealógico de la observada en Lebrija, donde empezó por Rodrigo Lopez Baraona (álias Taco) en 1726, y en 1764 iban ya 37 leprosos, todos los cuales habian adquirido el mal por herencia ó por contagio, en tales términos, que podia seguírsele de unas personas á otras. Valentin sienta de igual manera que es hereditaria, y añade que si en Vitrolles existe, es por haberla llevado allí un tal Goiran, procedente de Martignes. Foderé advirtió en Niza que ofrecia este carácter. Varandeus, en tiempos más apartados, Adams, Haberden, Anisley, Peyssonel, Alibert y otros muchos en nuestros tiempos, han comprobado asimismo su calidad hereditaria, conviniendo, sin embargo, en que no lo es de rigor y constantemente, como han notado Biett, Cazenave y Rayer. Dice con tal motivo el penúltimo de estos: «Los autores se hallan conformes en que el tsarath ó ele»fantiasis de los griegos puede ser hereditario. Efectivamente, en los países donde hace »este mal sus estragos, se observa que hay familias cuyos individuos le padecen casi todos. »En estos países se advierte que suele saltar la enfermedad una generacion y presentarse »en los nietos.»

Una leprosa de Marsella, segun Raymond (2), dejó dos hijos que á la edad de 4 años eran ya leprosos como su madre. Simpson dice que es la herencia de la lepra uno de los hechos más generalmente admitidos por los autores antiguos y modernos. Haase declara que puede ser algunas veces hereditaria. Valesco de Taranto reconoció el propio carácter, mas creyó que solamente es trasmisible por la madre. Heincken, en su Esposicion relativa al hospital de Funchal, en el año de 1825, refiere que uno de los enfermos tenia una tia leprosa; otros dos tenian un tio y dos hermanos; uno tenia con lepra á su madre, su her-

(1) *Memorias académicas de la Real Sociedad de medicina de Sevilla.*
(2) *Disertacion médico-histórica sobre la elefancia*, trad. en 1786, página 26.

Biblioteca Nacional de España

mano y su hijo, y en la familia de otro habian sido víctimas de esta enfermedad el padre, la madre, tres hermanas y dos hermanos. Haciendo Hajaltelin sus estudios sobre esta enfermedad en Islandia, el año 1837, apenas halló, entre 125 leprosos, uno que dejára de proceder de familia contaminada. Foissac (1) dice que la lepra es hereditaria, y que si no todos los autores han admitido su carácter contagioso, hay bastantes ejemplos de ello en los países cálidos, donde son muy activas y rápidas la exhalacion y la absorcion.

Pero quienes mejor dan á conocer hasta qué punto se trasmite la elefancia por medio de la herencia, son los Sres. Danielssen y Boeck, en su ya citada obra, página 335 y siguientes. Figuran en ella dos curiosísimas tablas de los leprosos del hospital de San Jorge, establecido en Berghen, y del cual es el primero médico en jefe. Una de esas dos tablas comprende 145 con lepra tuberculosa, y la otra 68 con la anestésica; resultando que entre los primeros debian su enfermedad á la herencia 127, y entre los segundos 58: de forma que en un total de 213 leprosos, se contaban 189 que habian recibido de sus ascendientes el funesto legado de aquella horrible dolencia.

Viniendo ya á nuestro país y á nuestros tiempos, hallamos en primer lugar que la comision de la Academia de Barcelona, encargada de estudiar la lepra existente, por los años 1819 y 1820, en Reus y otros pueblos del Campo de Tarragona, la consideró como hereditaria; y que D. Ignacio Vizcarro y Puchol dice lo siguiente en su Memoria sobre la elefantiasis, publicada el año 1834, pág. 6:

«Por estos pueblos se tiene por corriente que esta dolencia proviene de cierta predispo»sicion, ó sea lave hereditaria; pues se la ve saltar de una en otra generacion, y atacar á »las personas de una misma familia, aunque separada la una de la otra, con tal que esten »espuestas á los mismos agentes físicos.»

Por otra parte, la Academia de Medicina de Valencia, en el informe á que tantas veces me he referido, si bien inclinada á concluir como Vizcarro que la lepra es principalmente debida á causas endémicas y de localidad, dice, no sin combatir antes la opinion del contagio:

«Más apariencia de razon hay en creer que sea hereditaria, por cuanto se la ha visto »durante largo tiempo radicada en ciertas familias; mas sin negar el influjo de la herencia »en semejantes casos, parece evidente no ser esta la única causa de una afeccion que »invade á muchas personas estrañas entre sí.»

¿Quién habia de sostener, ni quién ha sostenido jamás lo contrario? Tanto valdria negar la posibilidad de la lepra espontánea, haciendo, por lo misteriosa, incomprensible la aparicion del primer leproso.

Entre los leprosos de Ulldecona existentes en la actualidad, segun la nota que me remitiera el Sr. Garau, se cuentan 3 en que parece ser hereditaria, y no son menos resueltas en este punto las opiniones del doctor Dekigalla (2).

La estadística, en fin, que poseemos, concuerda perfectamente con esta general creen-

(1) *De l'influence des climats*, pág. 201.

(2) Hasta tal punto llega la importancia que el Sr. Campello dá á la herencia de este funesto azote, que despues de haber dicho cómo pasa de padres á hijos y de hijos á nietos «como un vínculo más fácil de adquirir que los constituidos por bienes raices,» y manifestado que existen familias leprosas en Vicar, Huercal, Pechina, Alboloduy, Gérgal, Ocaña y otros pueblos de la provincia de Almería, se presenta á sí mismo esta cuestion: «¿Pero es *siempre* hereditaria la lepra?» Y si bien se halla en la necesidad de dar una solucion negativa, tiene precision de convenir en que lo es en la mayoría de los casos; y no contento con esto, advierte cuán difícil es tal investigacion, por el hecho de saltar alguna vez una ó más generaciones y por otros motivos, concluyendo que si la herencia no es una causa necesaria, debe considerarse al menos como una predisposicion poderosa.

Biblioteca Nacional de España

cia, y aumenta de un modo poderoso su fuerza y su valor. Ya viene dicho que entre los 284 elefanciacos comprendidos en ella, se cuentan 88 con ascendientes leprosos, bien hayan sido estos bisabuelos, abuelos ó padres, bien alguna vez tios carnales. Como al reunir los datos que la estadística comprende se redujeron muchas veces sus colectores á espresar simplemente si constaba ó no que hubieran padecido el mismo mal los ascendientes, no es posible averiguar respecto á 48 quiénes fueron los parientes leprosos, mas acerca de los 40 restantes hay pormenores de algun precio.

Ha sido heredada la lepra del bisabuelo una vez; cinco veces de los abuelos; veinticinco veces de los padres, y nueve veces la habian padecido los tios. Generalmente otras personas de la familia habian sufrido tambien ó estaban padeciendo la propia enfermedad.

Así resulta que hay pocos hechos patogénicos tan clara y sólidamente sentados como la calidad hereditaria de la elefancia.

K. *¿Se comunica la lepra por contagio?*—En los pasados siglos era opinion muy general la del contagio de la lepra, no habiendo ni entre los médicos, ni entre los legisladores de los pueblos, ni entre el vulgo, quien dejára de reputarla como eminentemente contagiosa. Mas en los tiempos presentes, atenuada ya de un modo considerable, reducida á cierto número de casos aislados, y oponiendo, por otra parte, obstáculos á tal género de propagacion una higiene más esmerada que en la antigüedad, hay muchos autores que profesan opiniones opuestas.

Pero es de notar que el concepto de los modernos no tiene por apoyo una sólida base. Hay en primer lugar poquísimos que hayan tenido ocasion de observar la lepra sino en reducido número de enfermos aislados, cuyos antecedentes ignoran por lo comun, y cuya historia ni es bastante circunstanciada, ni se sigue por el tiempo preciso; mientras que en los siglos anteriores se cimentaba la opinion en un copioso número de hechos y en la más seguida esperiencia. Sucediendo, como dice Alibert (1), que es la lepra tan rara en Francia y otros países, que aun faltan casos de observacion para describirla, ¿cómo ha de haberlos para emitir la opinion absoluta del no contagio? Adviértase además que ahora se ha puesto muy en moda combatir la idea de este modo de propagacion de las enfermedades, y que es bastante débil el espíritu de muchos médicos para depositar sobre las aras de esa caprichosa deidad las ofrendas que tan solo debieran rendirse á la verdad reconocida. Y téngase en cuenta, por último, que faltos de razones de más sólido valer, se fundan los adversarios del contagio de la lepra en hechos negativos, tal vez pertenecientes á enfermos que no habian llegado al período en que se verifica el contagio, mientras que sus sostenedores se apoyan en numerosísimos hechos de carácter más positivo, recojidos en todos los siglos y países. En otro paraje he indicado que abundan los ejemplos de hechos negativos, aun tratándose de enfermedades tan evidentemente contagiosas como lo son las viruelas y la sífilis, y ahora añadiré que carecen tanto más de valor, respecto á la lepra, los hechos de este género, cuanto que jamás se ha reputado este mal como contagioso sino es en los últimos períodos ó grados (2).

Aun concediendo que hubiera en los anteriores siglos alguna exageracion tocante á este

(1) *Dict. des sciences méd.*, t. 27, pág. 418.

(2) Muchos autores han dividido la lepra en tres grados, otros en cuatro y algunos tan solo en *incipiente* y *confirmada*. Todos convienen en que al principio no es contagiosa, y por eso, desde Moisés hasta el presente siglo, se han adoptado tantas y tan minuciosas reglas para distinguir los leprosos que debian secuestrarse, á fin de que no tuvieran comercio con las gentes sanas, de aquellos otros que podian permanecer en franca comunicacion.

Biblioteca Nacional de España

modo de trasmitirse las enfermedades, todavía resulta mucho más autorizada, para toda razon tranquila, una opinion dominante por larguísimo tiempo en todos los paises, y al través de distintos grados de civilizacion, que la nacida, ó á lo menos desenvuelta, en el siglo presente y al abrigo de otro órden de preocupaciones. Y aun podria sostenerse tan aventurado dictámen tratando de una dolencia cuya trasmision por contagio fuera de observacion más difícil ó causára más repugnancia al entendimiento; pero sostenerle en esta, que es con toda evidencia hereditaria, y en la cual hay que reconocer por lo mismo un gérmen trasmisible, residente á lo menos en la cubierta cutánea, donde se halla un vírus que puede con facilidad ponerse en contacto con las personas sanas, más visos tiene de decidido empeño en sostener aventuradas y singulares opiniones, que formal deseo de descubrir y guardar respeto á la verdad, y de atender al bien público.

Dejando á los médicos del dia en sus eternas é insolubles cuestiones relativas al contagio, veamos qué resultado ofrece en este punto la estadística formada de órden de nuestro Gobierno (1).

Aparecen en ella 26 casos que se reputan como de contagio, y además 15 de hermanos y 4 de primos que con anterioridad habian padecido la lepra, y de los cuales no es imposible que se les comunicára, aunque estos 19 casos no se atribuyen al contagio en la estadística.

Entre los 26 casos atribuidos á este, se hallan algunos dignos de mencion especial.

Una vez se atribuyó el contagio al uso de ropas viejas procedentes de un leproso; dos veces á haber dormido en camas de enfermos, y una al uso de utensilios de un elefanciaco. José Lopez Manzano, de Albuñol, acojido en el Hospital de San Lázaro de Granada, debió la lepra á su primera mujer, con la cual habia vivido once años; tambien se le comunicó de su mujer á Antonio Gomez, de Lucena, provincia de Córdoba; Juan Cuevas Mongo, de Mijar, provincia de Málaga, la contrajo despues de haber vivido algunos años con su padre político que estaba leproso; Agustin Abad Calleja, existente en el mencionado Hospital de San Lázaro de Granada, la adquirió por el contacto íntimo con uno que murió de la enfermedad; dos mujeres, en fin, María Plaza y Gabriela Ruiz Navas, la contrajeron á consecuencia de haber asistido á sus hijos leprosos. Son atendibles igualmente, como favorables á la idea del contagio, 4 de las 13 observaciones de los leprosos ahora existentes en Ulldecona, segun la relacion que de ellos me ha dado el Sr. Garau (véanse páginas 13 y 14). A una mujer se comunicó, á lo que parece, por dormir con una hermana suya leprosa; dos hombres la adquirieron por roce con enfermos de elefancia, y otro la recibió de su mujer.

Tenemos, pues, en favor de la calidad contagiosa de la lepra, el voto respetable de la humanidad entera durante muchos siglos y el de los principales legisladores de los pueblos; el voto de la generalidad de los médicos antiguos y de muchos modernos; el hecho elocuentísimo de no haberse conocido la enfermedad en Europa, hasta que el ejército del gran Pompeyo la trajera de Siria y Egipto, poco más de sesenta años antes de la Era cristiana; el no menos significativo de haberse difundido con pasmosa rapidez en los siglos XI y XII, cuando la importaron nuevamente las tropas que llegaban de Palestina; la estincion casi completa que

(1) No considero supérfluo advertir, que mientras el doctor Dekigalla aparece en su obrita decidido partidario del contagio, el Sr. Campello le tiene por muy dudoso, fundándose principalmente en el hecho de que los cónyuges sanos no le contraen por el contacto con los enfermos. No puede darse, sin embargo, tanta importancia á esta observacion como á primera vista parece; por cuanto los leprosos, cuando llega la enfermedad á un grado avanzado, suelen tener escaso y poco íntimo contacto con sus cónyuges, y además de esto porque no puede concederse todo ese valor á los hechos negativos, ni respecto á la lepra, ni en lo concerniente á otras enfermedades con toda claridad contagiosas.

Biblioteca Nacional de España

se logró á favor de las medidas de secuestracion, y en fin, el resultado de las estadísticas y de los estudios bien hechos.

De forma que no pudiendo negar rotundamente la índole contagiosa de la lepra en los siglos anteriores, apelan en el presente los adversarios del contagio al desahogado recurso de alegar que lo era entonces por circunstancias desconocidas, pero que ha perdido aquella naturaleza, ¡como si se perdieran con tanta facilidad las calidades esenciales de una dolencia, sin tornarse esta en otra distinta!

Por las razones espuestas, y mientras no haga ver lo contrario una esperiencia bien dirijida, copiosa y despreocupada, debe reputarse á la lepra confirmada como contagiosa, segun se ha hecho durante los anteriores siglos, en conformidad con el dictámen de todos los legisladores, desde Moisés hasta nuestros dias, con el de todos los médicos antiguos y muchos modernos, y con el de los pueblos, cuyo criterio en tales asuntos no se puede con razon recusar completamente.

Sin embargo, no es el asunto tan claro que deje de merecer nuevo, detenido y formal estudio. La eficácia de los lazaretos ó malaterías para minorar la lepra y aun estinguirla en algunos países, formaria un argumento concluyente si la enfermedad no fuese al mismo tiempo y con toda evidencia hereditaria: siéndolo, han podido ofrecer los lazaretos este ventajoso resultado tan solo por impedir que las personas secuestradas en ellos difundan la plaga mediante la generacion. Inclinándome mucho al contagio, no le admito, sin embargo, completa y decididamente; pero en la duda tengo por muy discretas las precauciones dirijidas á evitarle. El voto de los antiguos, siquiera no se hallāran libres de preocupaciones, vale más para mí que el de los modernos, preocupados sin duda en sentido distinto, escasos en número, y, lo que es peor, faltos de la necesaria observacion.

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES IMPORTANTES RESPECTO Á LA ETIOLOGIA DE LA LEPRA.

El estudio que acabo de hacer de la patogenia de la lepra ó elefantiasis de los griegos, tiene por objeto deducir las causas de tan temible dolencia; causas que puede anonadar, ó modificar á lo menos favorablemente, una administracion ordenada, celosa y verdaderamente paternal.

El propio estudio sostenido y esmerado debiera hacerse, en grande escala y por muchos é ilustrados médicos, de todas las endemias, epidemias y contagios; para que, llegando á ser bien conocidas sus causas, pudieran ocuparse algun dia los Gobiernos en estirparlas con vigorosa mano, mejorando la salud pública y acrecentando de esta suerte la poblacion de las naciones que rijen, su importancia y su riqueza.

Segregando ahora todas las causas que, por ser individuales ó por otros motivos, no puede la administracion pública modificar de manera alguna, veamos cuáles son las que deben fijar principalmente la atencion del Gobierno:

Herencia;
Contagio;

Biblioteca Nacional de España

Sífilis;
Situacion desfavorable de los pueblos;
Aguas más ó menos detenidas y con materias orgánicas en putrefaccion;
Uso de la carne de cerdo lacerado ó leproso;
Alimentacion escasa y compuesta de pescados medio podridos ó salados;
Falta ó escasez de buenas aguas potables;
Abuso de los espirituosos;
Habitaciones estrechas ó insalubres;
Falta de aseo en las habitaciones;
Falta de ropas interiores y desaseo en las personas;
Sustos y afecciones morales tristes.

Tales son las causas de la lepra que puede y debe remover, ó á lo menos modificar ventajosamente, la administracion de un Estado.

Las guerras, el hambre, las lluvias copiosas y las inundaciones; el abandono de la higiene; las vicisitudes atmosféricas, y otros motivos de imposible esplicacion, ¿no pudieran dar fácilmente pábulo á ese fuego que ha llegado á estar casi estinguido, desenvolvimiento rápido á la terrible larva del contagio, si realmente existiere, tornando á sufrir España los horrores de la plaga más repugnante?

No es, ciertamente, de esperar que suceda esto; mas sin embargo, la prudencia exije que no omitamos medio ni diligencia para arrancar de raiz hasta el más oculto gérmen de pestilencia tan temible. Más probable es, por el contrario, que siguiendo en su marcha progresiva la civilizacion; mejorando los pueblos en alimentos, comodidades y aseo, llegue la lepra á desaparecer de ellos por completo, conservándose tan solo su nombre y su historia, no sé yo si para afrenta ó para aplauso de las naciones y de los Gobiernos que por espacio de largos siglos sufrieron sobre sí una mancha tan ignominiosa, bien que levantando á millares piadosos establecimientos destinados á contenerla por medio de la incomunicacion con los sanos.

Dejar de obrar en este sentido; prescindir, en medio de la cultura que han alcanzado las naciones de Europa, hasta de las precauciones adoptadas con éxito feliz en siglos mucho más atrasados, fuera dar un paso tan indiscreto que bien mereceria el castigo severo, indeclinable y seguro que siempre sigue de cerca al menosprecio y á las infracciones de las leyes de la salud; porque, no se olvide esto, las leyes de la higiene no se quebrantan ni se desprecian jamás impunemente.

CAPÍTULO VI.

¿QUÉ DEBERÁ HACER EL GOBIERNO PARA ESTINGUIR LAS CAUSAS DE LA LEPRA?

Demasiadamente óbvia es la respuesta: estirparlas hasta donde alcance el humano poder. Verdad es que no se logrará su estirpacion ni con facilidad ni en breve plazo; mas por lo mismo que aparece árdua y prolija la empresa, es necesario acometerla con decidido empeño y con tenaz perseverancia.

Siendo la elefancia notoriamente hereditaria, si la higiene pública pudiera obrar con

Biblioteca Nacional de España

desembarazo opondria un rigoroso dique á tal manera de propagacion, mas poderosas consideraciones encierran á la higiene esta vez dentro de una órbita muy estrecha. ¿Habia más, en efecto, que prohibir el matrimonio, como en 1820 se atrevió á proponer la comision de la Academia de Medicina práctica de Barcelona que fué á Reus y al Campo de Tarragona, siempre que uno de los contrayentes estuviera tocado de la lepra, y ordenar tambien la separacion de los cónyuges así que apareciese la enfermedad en uno de ellos?

Pero tales preceptos higiénicos sufren notable quebranto al chocar con los límites que opone el derecho canónico: tienen que acomodarse á este en gran manera, y sucede que los higienistas quedan poco menos que en silencio cuando levantan su voz los canonistas y los teólogos. Más de una vez se han ocupado de la lepra los Concilios bajo este punto de vista, y es lo cierto que no ha podido obtenerse una solucion bastantemente acomodada á las miras de la higiene.

No hay, pues, forma de impedir á un leproso que se case, si encuentra quien le quiera; mas, conforme á las leyes, cuando llega la lepra al período en que se reputa como contagiosa, dirime el matrimonio y anula los esponsales. Véanse á este propósito la ley 17, título 2.° de la Partida 4.ª, las esplicaciones que han dado de ella diferentes comentaristas, y la doctrina corriente sobre el asunto en los autores de derecho.

Quédanse esta vez los cánones y las leyes muy detrás de lo que avanza el pensamiento de la higiene pública, y yerran los médicos que creen poderse impedir el casamiento á los leprosos; antes se halla esta opinion en abierta pugna con una conclusion espresa del derecho canónico.

Pero la higiene alcanza, no obstante, con el consejo, allí donde no puede llegar con el precepto, y el deber de los higienistas es más bien el de persuadir que el de dominar.

Puede inculcarse, pues, no ya solamente á los jóvenes núbiles, pero tambien á sus padres y cercanos parientes, que ofrece grandes riesgos para la salud del que se halla sano, y para la suerte de su descendencia, el unirse en matrimonio con persona que ofrezca indicios de la lepra. Esta advertencia, si se hiciera por el Gobierno en sus códigos de salubridad, si se repitiera por las autoridades provinciales y locales, si se difundiera, en fin, hasta en los catecismos y tratados populares de higiene, evitaria, sin duda, en gran manera la trasmision de la elefancia por medio de la herencia.

Más fácil ha sido á los Gobiernos, en los anteriores siglos, cohibir la propagacion por herencia y por contagio á favor del aislamiento: así es, que tan pronto como reconocieron en la lepra estas cualidades surjió la idea de la secuestracion. Como la higiene pública ha permanecido en estado embrionario hasta que empezó á correr el presente siglo, ni el Gobierno español, ni los de las otras naciones, alzaron el pensamiento en busca de distintos medios higiénicos, quizás más eficaces para dificultar el contagio, sin ser ni con mucho tan duros, tan violentos y ruinosos. Examínense las pocas leyes dictadas en los anteriores siglos con motivo de este formidable azote, y se advertirá que todas tienen por fin esclusivo recojer á los leprosos en los hospitales de San Lázaro, para impedir que comuniquen la enfermedad á los sanos.

Los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, dieron en 1477, 1491 y 1498, ámplia jurisdiccion sobre los leprosos á los protomédicos y alcaldes examinadores, haciéndoles alcaldes de la lepra: les encargaron que vieran «cuáles son aquellos que pertenescen á las »casas de San Lázaro; y los que hallaren que deben ser apartados de la comunicacion de las »gentes, y deben ser puestos en dichas casas, les manden apartar, y se aparten á las dichas

Biblioteca Nacional de España

»casas del Sr. San Lázaro, sopena de cada diez mil maravedís á cada uno dellos que lo »contrario de su mandamiento en esta parte hicieran;» previniendo con grande empeño «al »mayoral y mayorales ó mampastor y mampastores, y otra cualquier persona que tuviere »cargo de las dichas casas de San Lázaro ó de cualquier de ellas, que reciban, y tomen, »y acojan, y tengan en ellas á los que así juzgaren, y sentenciaren ser leprosos, y que »deben ser apartados de la comunicacion y participacion de la gente;» y mandaron, por último, «que ninguno de los mampastores de las dichas casas de San Lázaro sea osado »de demandar ni acusar á los dichos leprosos para que sean apartados á las dichas casas, »ante otro Juez eclesiástico ni seglar, salvo ante dichos alcaldes y examinadores mayores» á quienes con fundado motivo, por ser médicos, suponian los legisladores mucho más competentes (1).

No hacian más en esto los Reyes Católicos que seguir los ordenamientos de anteriores monarcas, respecto á la asistencia de los leprosos y á su separacion del comercio con las demás gentes; y lo acredita un privilegio del rey D. Alonso XI, de 13 de junio de 1372, que se guarda con las escrituras del Hospital de San Lázaro, de Sevilla, en cuyo privilegio se lee la sustancia de una carta del sábio rey D. Alfonso X escrita al príncipe D. Sancho, encargándole que ningun tocado de la lepra pueda ser recojido, ni amparado, ni curado en casa de un poderoso hombre sin grandes penas y perdimiento de bienes, antes hayan de estar por necesidad en aquella casa para que de su comunicacion y trato no se le pegue á otro el mal y gafedat.

Despues D. Cárlos I y Doña Juana, año de 1528, encargaron nuevamente que las casas de San Lázaro y de San Anton (2) fuesen visitadas por personas de ciencia, y dictaron oportunas disposiciones para el buen desempeño de las mamposterías ó administraciones. D. Felipe II en 1565 (3) mandó recojer á los tocados de los males de San Lázaro y San Anton, como estaba proveido en leyes anteriores.

Y en el capítulo 27 de la Instruccion de Corregidores, inserta en 15 de mayo de 1788, se previene á estas autoridades que no permitan andar por las calles á los que estuviesen enfermos del mal de San Lázaro y otras enfermedades contagiosas, haciéndoles recojer precisamente en los hospitales si no tuvieren comodidades y proporcion para estarlo en sus casas.

Apelándose siempre, como único medio preservativo, á la secuestracion en las leproserías, todos los restantes debieron parecer ociosos; y por eso ni una línea se halla en nuestra legislacion acerca de las reglas higiénicas que más eficázmente pueden atenuar la trasmisibilidad del azote.

No debe causar esto sorpresa: avanzando va ya la última mitad del siglo XIX, y todavía encierran nuestros códigos muy corto número de mezquinas é imperfectas leyes relativas á la conservacion de la salud del hombre. Hallámonos estacionarios en este punto, y por desgracia han sido hasta el dia casi enteramente vanos los esfuerzos de los médicos y de un reducido número de personas ilustradas, para hacer que camine la higiene pública siquiera al compás que sigue en las otras naciones cultas de Europa.

La separacion de los enfermos de lepra de todo comercio con los sanos, es, sin duda,

(1) Véase la ley 2.ª del libro 7.º, título 38 de la Novísima Recopilacion.
(2) Ley 1.ª, libro 7.º, título 38 de la Novísima Recopilacion.
(3) Cap. 3.º y 9.º de la ley 26, título 12, libro 1.º de la Recopilacion, que forman la ley 3.ª, libro 7.º, título 38 de la Novísima.

Biblioteca Nacional de España

la más poderosa de todas las disposiciones que tienen por objeto evitar á un tiempo mismo la herencia y el contagio: debe, por lo tanto, procurarse, si bien acomodándola á los tiempos, y sin llevarla tan al estremo como la llevaron nuestros bisabuelos.

Cuando los enfermos sean pobres de solemnidad, y cuando sin serlo consientan en ello, se les debe recojer en un hospital especial, ó en un departamento de los otros hospitales, separado de los restantes y en la posible incomunicacion; mas si no fueren pobres de solemnidad, ó no accedieren á ese género de reclusion, tengo por violento en estremo recojerlos y encerrarlos á la fuerza como en otro tiempo se hacia.

Más suave la administracion presente, y sin necesidad, por otro lado, de desplegar un rigor que fuera casi inútil ahora, por la menor gravedad del mal que se trata de combatir, puede limitarse á preceptuar que vivan los leprosos en casas ó barracas fuera de poblado, ó por lo menos en habitaciones aisladas y con buenas condiciones higiénicas. Una casa limpia, bien ventilada, espaciosa y con habitaciones independientes, puede atenuar muchísimo, y hasta anular por completo, el peligro del contagio: y á esas condiciones de la habitacion deben agregarse, una cama aseada; ropa interior abundante, renovada con frecuencia, pasada por lejía, bien lavada, ventilada y soleada, y la esterior en buen estado de limpieza; el uso de los baños y de las necesarias abluciones; el empleo de hilas y piezas de apósito limpias, cuando haya que cubrir con ellas superficies ulceradas; el uso de los desinfectantes si hubiere necesidad de purificar la atmósfera ó modificar las úlceras; la conveniente separacion de las ropas, muebles y utensilios; y en fin, los hábitos de una esmerada limpieza en los encargados de asistir á esta clase de enfermos.

Crear algun hospital especial en aquellas provincias donde más abundan los leprosos, ó establecer en los destinados á otra clase de dolencias departamentos aislados para tratar en ellos con esmero á los enfermos que padezcan dermatosis contagiosas, y dar á las autoridades sanitarias de las provincias y de los pueblos una instruccion relativa á los leprosos, que cuiden de hacer cumplir tan fielmente como sea posible, es cuanto puede hacer el Gobierno para evitar el contagio, ó á lo menos para atenuar sus perniciosos efectos si realmente existe, y sobre todo, para impedir en gran manera la propagacion por herencia.

No es lugar oportuno este para entrar en el estudio de los medios de preservacion de la sífilis, enfermedad que, si no engendra la lepra por sí sola, ayuda quizás á producirla, ó la agrava y complica. Requiere la profilaxia de la dicha enfermedad un estudio ámplio, esmerado, concienzudo y especial, que mal pudiera presentarse ahora como incidentalmente. Van por otra parte unidas á él cuestiones graves y de solucion difícil, que no es discreto ventilar ligera y precipitadamente.

Quede, pues, por todas estas consideraciones, íntegro el asunto para el porvenir, y veamos de qué forma pueden combatirse las restantes causas de la elefancía.

En cuanto á la desfavorable situacion de algunas poblaciones, óbvio es por demás que no alcanza el poder de la administracion á variarla; pero lo que sí está á su alcance, es evitar que se funden nuevos pueblos en una situacion dañosa por su insalubridad. Bastaria á este fin formar de antemano el oportuno espediente, oir á las corporaciones sanitarias y no proceder á la construccion del más insignificante grupo de casas que pueda, acrecentándose, formar algun dia una poblacion, sin que préviamente otorgue la autoridad provincial su licencia.

Tambien se halla generalmente al alcance del Gobierno corregir la insalubridad que depende de las aguas estancadas y con materias orgánicas en putrefaccion; causa, no ya tan

Biblioteca Nacional de España

solo de la lepra, sino fecundísima de fiebres intermitentes y tifoideas, de disenterías y de otras diversas enfermedades malignas, y muy favorable al desenvolvimiento de ciertas pestilencias, como el cólera-morbo y la fiebre amarilla, suponiendo que no baste por sí sola á engendrarlas. Lógrase resultado tan fructuoso desecando los pantanos, dando corriente más rápida á los rios que la tienen lenta, y desaguando los terrenos escesivamente húmedos, como se está haciendo con próspero suceso en otros países de Europa, á favor del artificio que los franceses llaman *drainage*. Sobre ganar mucho la salud pública á favor de obras tan útiles, gana otro tanto por lo menos la agricultura, que beneficia terrenos cubiertos hasta entonces de agua y de fango, y ambas cosas ayudan poderosamente á la prosperidad pública.

Todas las otras causas de la lepra mencionadas antes, pueden estirparse más ó menos radicalmente por una administracion cuidadosa de la pública salud, auxiliada con eficácia por la beneficencia pública.

Evitar el uso de las carnes de cerdo lacerado y de cualquiera otra insalubre; proporcionar alimentacion suficiente á los que la tengan escasa; impedir la venta de pescados corrompidos; favorecer el abasto de carnes frescas, legumbres, raíces alimenticias, hortalizas y frutas, allí donde casi esclusivamente se comen pescados; procurar que no se use el maíz de un modo casi esclusivo; proporcionar abundantes aguas potables á los pueblos que carecen de ellas, ó purificar las salobres mediante buenos aparatos de filtracion; contener indirectamente el abuso de los espirituosos, recargándolos con derechos que hagan subir su precio, y protejer de paso los establecimientos donde se espenden al público el té y el café, con la mira de lograr una ventajosa sustitucion; levantar, así en las poblaciones pequeñas como en las grandes, casas para las clases pobres, baratas y con todas las condiciones posibles de salubridad; cuidar de que estas se tengan aseadas, estableciendo premios de limpieza y visitando las que induzcan sospecha, en particular aquellas en que haya algun leproso ó acometido de otra dolencia que pueda propagarse por contagio; proveer de ropas blancas interiores á los que las necesiten, y favorecer la limpieza estableciendo casas de baños y lavaderos públicos; alejar, en fin, las afecciones morales tristes, que siempre emanan del infortunio, dispensando amparo al necesitado, cosas son todas que pueden realizarse empleando la accion blanda, pero continuada y tenáz, de un buen sistema de higiene y de beneficencia públicas.

Señalar aquí uno por uno todos los medios que el Gobierno podria emplear para contener los estragos de la lepra combatiendo las referidas causas, comunes á otras mil dolencias, equivaldria á redactar un código entero de salubridad; tarea delicada y prolija que se emprenderia poco menos que en vano, mientras no se echen con solidez las bases de un buen sistema de sanidad.

¡El cielo quiera que veamos, sin mucha tardanza, realizada tan importante reforma! A su favor estableceria la higiene pública, sobre nuestro país, el imperio que la civilizacion del siglo la va concediendo en las naciones más cultas.

La higiene marcha con la civilizacion y siempre ha sufrido sus propias vicisitudes. Privad á la civilizacion actual de ese funesto individualismo que la sofoca, que la contiene y mancilla, y vereis á la higiene pública enseñorearse como la primera entre las ciencias más útiles, y hacer rápidamente la dicha de la humanidad. ¡Risueño porvenir! Entonces, cuando se realice, habrán alcanzado las ciencias médicas el lleno de su esplendor, y los que las cultivan el apogeo de su consideracion y bienestar.

Biblioteca Nacional de España

Doy término á esta Memoria, dejando sentado:

1.° Que no solamente existe la lepra en España á mediados del siglo XIX, sino que va tomando cada dia nuevo incremento, hasta el punto de infundir ya sérios temores para el porvenir.

2.° Que hay, por lo tanto, necesidad de que el Gobierno, ilustrado por la ciencia médica, emplee, de una manera activa y seguida, los medios poderosos y adecuados que posee para contenerla y si fuere posible para estirparla.

Madrid 4 de octubre de 1859.

DR. F. MENDEZ ÁLVARO.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España